

493



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

FACULTAD DE DERECHO

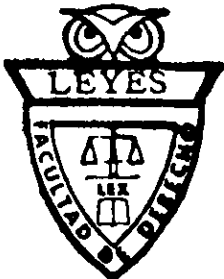
"ANALISIS JURIDICO, POLITICO Y SOCIAL, DE LA
TRASCENDENCIA DE LA POBREZA EXTREMA EN
MEXICO, Y POSIBLES SOLUCIONES".

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN DERECHO

P R E S E N T A :

LAURA ELIZABETH ROLON PACHECO



ASESOR DE TESIS: DR. RUBEN DELGADO MOYA

MEXICO, D.F.

JUNIO DEL 2000

283013



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



**FACULTAD DE DERECHO
SEMINARIO DE SOCIOLOGIA
GENERAL Y JURIDICA**

No. L/29/00

**ING. LEOPOLDO SILVA GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
ESCOLAR DE LA U.N.A.M.
P R E S E N T E .**

La pasante de la licenciatura en Derecho **LAURA ELIZABETH ROLON PACHECO**, solicitó inscripción en este H. Seminario a mi cargo y registró el Tema intitulado.

“ANALISIS JURIDICO, POLITICO Y SOCIAL, DE LA TRASCENDENCIA DE LA POBREZA EXTREMA EN MEXICO, Y POSIBLES SOLUCIONES”, asignándose como asesor de la tesis al **DR. RUBEN DELGADO MOYA**.

Al haber llegado a su fin dicho trabajo, después, de revisarlo su asesor; lo envió con la respectiva carta de terminación considerando que reúne los requisitos que establece el Reglamento de Exámenes Profesionales.

Apoiado en este dictamen, en mi carácter de Director del Seminario, tengo a bien autorizar su **IMPRESIÓN**, para ser presentado ante el Jurado que para efecto de Examen Profesional se designe por esta Facultad de Derecho.

El interesado deberá iniciar el trámite para su titulación dentro de los seis meses siguientes contados de día a día a aquél en que le sea entregado el presente oficio, en el entendido de que transcurrido dicho lapso sin haberlo hecho, caducará la autorización que ahora se le concede para someter su tesis a examen profesional, misma autorización que no podrá otorgarse nuevamente sino en el caso de que el trabajo recepcional conserve su actualidad y siempre que la oportuna iniciación del trámite para la celebración del examen haya sido impedida por circunstancia grave, todo lo cual calificará la Secretaría General de la Facultad.

Reciba usted un respetuoso saludo y las seguridades de mi más alta consideración.

A T E N T A M E N T E .

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”

Cd. Universitaria D.F., a 26 de junio del 2000.


**LIC. PABLO ROBERTO ALMAZAN ALANIZ
DIRECTOR DEL SEMINARIO.**

A Dios, por haberme regalado el don de la vida, estar conmigo siempre en todo momento, y así estar en posibilidades de realizar este gran anhelo.

A Mi Madre, porque con su apoyo y cariño pude concluir satisfactoriamente mi carrera profesional.

A Mi Padre, por su apoyo y consejo

A mi Hija Anilú, porque fué la constante para mi superación personal y profesional.

+ A mi Tía Cuqui, porque fué como una madre para mí, y su cariño y apoyo fueron fundamentales en mi carrera y en mi vida.

A Víctor Manuel Castrillón Luna, porque su apoyo fué definitivo para concluir mi carrera y su amor me llenó de energía a cada momento, para realizar mi anhelo.

Al Dr. Rubén Delgado Moya, asesor de mi tesis, por su orientación y dirección. Y al Lic. Pablo Roberto Almazán Alanís, Director del H. Seminario de Sociología, por sus atenciones a la presente.

A la H. Universidad Nacional Autónoma de México, por albergarme en su seno, y darme la oportunidad de acceder a una carrera profesional.

A mi querida Facultad de Derecho, en cuyos recintos forjé mi vocación y mis esperanzas.

A la Dirección de Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, por su apoyo recibido para concluir satisfactoriamente el presente estudio.

ÍNDICE

“ANÁLISIS JURÍDICO, POLÍTICO, Y SOCIAL DE LA TRASCENDENCIA DE LA POBREZA EXTREMA EN MÉXICO, Y POSIBLES SOLUCIONES”.

Pág.

PRÓLOGO

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1

ANTECEDENTES DE LA PROBLEMÁTICA DE LA POBREZA EXTREMA EN MÉXICO

1.1 La Etapa de la Conquista-----	2
1.2 México Independiente-----	4
1.3 La Epoca Juarista-----	8
1.4 EL Porfiriato-----	10
1.5 Madero y la causa de 1910-----	11
1.6 Estado Posrevolucionario-----	14

CAPÍTULO 2

CONCEPTOS ELEMENTALES

2.1 ¿Cuál ha sido la Trascendencia de la Pobreza Extrema en México?-----	18
2.2 ¿Qué debemos entender por Sistema Político?-----	19
2.3 ¿Qué debemos entender por Migración?-----	19
2.4 ¿Qué debemos entender por Sistema Capitalista?-----	20
2.5 ¿Qué debemos entender por Inflación?-----	21

CAPÍTULO 3

LA PROBLEMÁTICA DE LA POBREZA EXTREMA EN MÉXICO

3.1 ANÁLISIS SOCIAL DE LA PROBLEMÁTICA DE LA POBREZA EXTREMA EN MÉXICO.

3.1.1 Característica de los Problemas Sociales. Naturaleza-----	23
3.1.2 ¿Porqué hablamos de Pobreza Extrema?-----	29
3.1.3 ¿Porqué se considera a la Pobreza Extrema un Problema Social?-----	31
3.1.4 Análisis del fenómeno de Migración. Causas y Trascendencia Social-----	31

3.2 ANÁLISIS POLÍTICO DE LA PROBLEMÁTICA DE LA POBREZA EXTREMA EN MÉXICO.

3.2.1 La corrupta funcionalidad del Sistema Político Mexicano-----	32
3.2.2 La dependencia social, política y económica con los Estados Unidos de Norteamérica-----	36
3.2.3 La carencia de una genuina Asociación Política Independiente que enfrente el problema planteado-----	39
3.2.4 La explotación del trabajo asalariado----- Análisis del Sistema Capitalista en México	41
3.2.5 El Fenómeno de la Inflación-----	44
3.2.6 El despojo y explotación de campesinos en relación a sus tierras-----	45
3.2.7 La Política de Bajos Salarios-----	49
3.2.8 La Pasividad del Congreso de la Unión-----	53
3.2.9 Estadísticas del Problema Planteado-----	56

CAPÍTULO 4

MARCO JURÍDICO

4.1 LEGISLACIONES CUYA INFLUENCIA ES DECISIVA EN LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LA POBREZA EXTREMA EN MÉXICO.

4.1.1 ¿Qué establece nuestra Carta Magna al respecto?-----	59
4.1.2 ¿Qué previene el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000? -----	64
4.1.3 ¿Qué previene la Ley Federal del Trabajo?-----	67
4.1.4 ¿Qué previene el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del Año 2000?-----	69

CAPÍTULO 5

5.1 Soluciones a la Problemática de la Pobreza Extrema en México-----	72
---	----

CONCLUSIONES -----	77
BIBLIOGRAFÍA Y LEGISLACIÓN CONSULTADA -----	80
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA -----	83

PRÓLOGO

La experiencia que tuve en la realización del presente trabajo fué muy satisfactoria.

Escogí la carrera de Derecho porque desde que era adolescente, siempre mostré inclinaciones hacia las ramas humanísticas, porque considero que son ciencias que estudian y regulan los aspectos más elementales de la naturaleza humana, tales como: el comportamiento, las diversas formas de agrupación, la libertad, entre otros.

Cuando me integré a la generación 1994-1998 de la H. Facultad de Derecho, empezaron a germinar en mí multiplicidad de inquietudes; entre ellas, la de escribir un libro. Al principio mis impulsos no tenían forma ni definiciones, pero poco a poco llegué a la conclusión de que efectivamente me apasionaba la idea de soltar el lápiz, y escribir y escribir todo lo que tenía germinado en mi pensamiento. Pero básicamente había un tema que me decidía más que ningún otro, :El de la Problemática Social de la Pobreza Extrema en México, que abordo en el presente trabajo.

Considero que este tema es un tema que requiere por parte de quien lo estudie, una profunda convicción de lo social, de lo humano, de lo justo. Porque contando con estos elementos, es capaz de desarrollar éste y creo que cualquier otro tema.

Quisiera hacer también un comentario, que por la continuidad con la que se me formulaba, llegó a formar parte de mi análisis de estudio.

Cuando la gente me interrogaba sobre que tema estaba realizando mi tesis de Licenciatura, yo les decía el tema que había escogido, "La Problemática Social de la Pobreza Extrema en México, y Posibles Soluciones". Pero inmediatamente me cuestionaban, ¿Y qué tiene que ver "eso" con tu carrera? honestamente me acogía el enfado, porque muchas veces tenía que explicarles que el tema en cuestión, estaba relacionado o se derivaba de una rama o materia del Derecho, "La Sociología", que nos impartían en el primer semestre de la carrera, etc,etc, etc. posteriormente, llegué a la conclusión de que mucha gente no lo relacionaba directamente con mi carrera, porque no conocen las dimensiones del derecho. Ahora en lo personal me doy cuenta, que casi ningún tema de nuestra vida cotidiana, escapa de las manos del derecho. Es decir, de ser susceptible de regularse. Inclusive el amor, que es un aspecto tan subjetivo del ser humano, es regulado por el derecho cuando por ejemplo, se establece en nuestro Código Civil, las bases sobre las cuales se deberá llevar a cabo la vida conyugal.

1. INTRODUCCIÓN

Desde los inicios de la formación nacional, la economía, la política y la cultura, han sido una economía, una política, y una cultura de la desigualdad.

"A raíz de la conquista de México por los españoles, se enfrentan sin llegarse a mezclarse cabalmente, dos culturas, dos formas de vida y organización social, que todavía subsisten y que, a partir del predominio casi siempre por la fuerza de una sobre la otra, ayudan a explicar la enorme desigualdad que aún caracteriza el desarrollo económico y social del país. La sociedad es desigual porque desde el principio se estableció la desigualdad, y en ella se basó en buena medida el desarrollo económico de México". (1)

Marginados entre los marginados, los pueblos indios han resistido 500 años de soluciones que han afectado su cultura y limitado sus perspectivas; los indios de hoy son el resultado de un largo y doloroso proceso, en el que las comunidades poco han participado.

Pensar en un justo medio entre estado y mercado, supone entender que no hay que poner a la gente al servicio de uno ni de otro, sino al contrario, concebir un mercado y un estado orientados al servicio de la gente.

La industrialización tardía de México, también propicia un aparato productivo poco integrado y dependiente.

Después de más de cientos y tantos años de vida independiente, México no es un país integrado.

En nuestro país existe una legislación social muy avanzada, pero que al parecer no es eficaz; ya que si lo fuera, la desigualdad que hoy nos acontece no se hubiere presentado en su actual dimensión.

"Estamos acostumbrados a hacer declaraciones jurídicas, a elevar a nivel constitucional ciertos derechos, pero omitimos el reglamentarlos con la pericia que para ello se requiere; se redactan muchas veces con una notoria ambigüedad, con el propósito de que posteriormente y de acuerdo a las necesidades políticas de la época, puedan ser íntegramente reformados". (2)

Uno se pregunta, ¿De qué sirve un derecho constitucional de huelga por ejemplo, si en la práctica se pierde en la burocracia administrativa, si no es que se le desconoce, o se le declara inexistente?

¿De qué sirve aquel principio penal de que "Toda persona se presume inocente mientras no se pruebe lo contrario", si cada vez que se detiene a alguien se le trata, salvo dinero o recomendación de por medio, como al peor de los criminales. En México, es bien sabido que se detiene para investigar, y no al revés. (3)

¿De qué sirve establecer que toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil, cuando las vacantes laborales son en extremo escasas y mal pagadas, y cuando son también muy frecuentes los recortes masivos de personal?

Todo lo anterior debe de concientizarnos, en el aspecto de que la educación es una de nuestras armas para combatir la pobreza extrema. Mientras se mantenga sin acceso a la educación a gran parte de la población, esta situación seguirá ocasionando el desconocimiento de sus derechos y obligaciones, y será difícil exigir su respeto y cumplimiento.

Es muy triste ver que mucha gente en la actualidad puede percibir y saber cuando algo o alguien es injusto, pero no considera al derecho como el instrumento que lo ayude a resolver sus problemas, si no que lo ve como otro problema más al que se tiene que enfrentar.

También la excesiva creación de ordenamientos, circulares, decretos, que se aúnan a un lenguaje muchas veces técnico y rebuscado, han impedido el acceso de parte de la población a su conocimiento y cumplimiento adecuado.

2 Cordera Rolando, Ob. Cit., pág. 82.

3 Cordera Rolando, Ibidem, pág. 90.

Son verdaderamente alarmantes, las constantes reformas y adiciones legislativas que no sólo afectan el principio de seguridad jurídica, sino que en muchas ocasiones impiden la observancia eficaz de los mismos. El exceso en esta materia puede derivar tanto de un afán desmedido de perfeccionismo, como de pretender resolver los problemas por una ley, decreto, o circular. Los abogados estamos conscientes de que como reza un principio: "Hay que actualizarnos, o de lo contrario seremos cada día, un poco menos abogados". Pero también considero que muchas ocasiones, el afán de reformar, abrogar y derogar leyes, a veces es excesivo y en consecuencia, acarrea un inadecuado conocimiento de los mismos generando ineficacia.

El tema que vamos a abordar en la presente, "Análisis Social, Político y Jurídico de la Problemática de la Pobreza Extrema en México", gira en torno al concepto de "Pobreza". Pobreza, "Es la ausencia de satisfactores apropiados, para cubrir un mínimo de ciertas necesidades llamadas básicas, las cuales requieren de un esfuerzo productivo para su satisfacción, tales como la alimentación, el cuidado de la salud, el uso de vivienda, educación básica, vestido, calzado, transporte y comunicaciones básicas."

La Pobreza Extrema se da o es aquella en que se ubican los hogares que tienen un ingreso (o consumo) total tan ínfimo, que aún cuando fuese destinado en su totalidad a la alimentación, no les permitiría satisfacer sus requerimientos nutricionales. Por su parte, la pobreza incluye a aquellos hogares que tienen un ingreso o consumo total insuficiente, para satisfacer el conjunto de necesidades básicas.

El concepto de necesidades básicas, "Incluye solamente aquellas necesidades que de manera evidente y directa, requieren un esfuerzo productivo para su satisfacción. Estas necesidades son las siguientes:

- "Una alimentación que cumpla con los requisitos nutricionales y las pautas culturales, lo que supone como satisfactores no sólo el agua y los alimentos, sino también la energía y los medios para prepararlos y consumirlos.
- Mantenimiento de la Salud.
- Una vivienda con espacios adecuados al tamaño de la familia, y con materiales apropiados.
- Educación Básica.
- Acceso a Servicios Básicos de Información, Recreación, y Cultura.

- Vestido y Calzado.
- Transporte Público.
- Comunicaciones Básicas como el correo y acceso al teléfono." (4)

Nutrición, salud, educación, vivienda, son las cuatro extremidades inseparables que conforman el cuerpo de las capacidades básicas. Son cualidades en tanto que la educación no tiene como meta la escolaridad, sino el desarrollo de las capacidades analíticas y creativas que el grado escolar requiere; en la medida en que la nutrición busca la posesión fáctica de carbohidratos, proteínas, lípidos y demás componentes de una alimentación adecuada en las cantidades requeridas, y no el consumo de X bienes; en cuanto la salud no se limita al acceso a un sistema de salud curativo, sino que se requiere de medicina preventiva y de buena calidad; y finalmente, porque respecto a la vivienda, aunque se trate de un bien, se requiere algo más que el espacio físico: es necesaria una vivienda digna que contribuya positivamente a la conformación del hogar y al desarrollo individual.

La falta de alimento es quizá el problema más agudo que aflige no sólo a México, sino al mundo entero. Además habría que señalar que mientras una familia no se pueda procurar alimento suficiente, difícilmente los miembros de ésta pensarán en educarse, utilizar medicina preventiva, o conseguir una vivienda "digna". En este contexto, no sería demasiado categórico afirmar, que la primera preocupación del hombre es alimentarse; tampoco lo sería afirmar, que alguien que está mal alimentado, es definitivamente pobre.

Los datos de nutrición y de escolaridad de los padres de familia, retratan un círculo vicioso entre la nutrición y el aprovechamiento académico, y entre padres que por no tener educación, ven su situación de pobreza perpetuarse; y por ambas razones, no son capaces de apoyar al niño, material, ni académicamente. Por lo tanto, se puede afirmar que los niños de menor aprovechamiento pertenecen a los hogares en que los padres cuentan con un acervo pobre de capital humano, y que por ello, y por otras razones propias de la estructura económica y el modelo de desarrollo, generan ingresos muy bajos.

4 Hernández Laos Enrique, "Crecimiento Económico y Pobreza en México", UNAM, México, D.F., 1992, 268 págs.

También es un fenómeno real, que todos los habitantes del país tienen "algo" en donde habitar; sin embargo, una gran proporción lo hace en lugares insalubres, y en condiciones de hacinamiento que no satisfacen las condiciones mínimas para una existencia humana sana y digna.

Definitivamente la mejor política social que puede aplicarse en nuestro país, es aquella que favorezca el desarrollo de las capacidades básicas, y que atienda preferencialmente a los individuos en la peor situación. Una política social orientada con esta dirección, es una pieza que en el futuro, ha de permitir la autodeterminación de los mexicanos.

VOCES DE LOS POBRES

DE ETIOPIA:	"Cuando tenemos, comemos. Cuando no, dormimos."
DE BOSNIA:	"Los niños tienen hambre y empiezan a llorar. Piden comida a la madre y ésta no tiene. El padre se irrita porque los niños lloran y se desquita con la mujer. Golpes y desavenencias rompen el matrimonio."
DE ARGENTINA:	"Si tienes trabajo, estás bien; si no, te mueres de hambre."
DE BRASIL:	"Los ricos son los que dicen voy a hacer algo y lo hacen. Los pobres, en contraste, no satisfacen sus deseos ni desarrollan sus capacidades".
DE JAMAICA:	"La pobreza es como vivir en la cárcel, en la esclavitud, esperando a ser libre".
DE MALAWI:	"La única manera en que podemos salir de la pobreza, es a través de la muerte".
DE KENYA:	"No me pregunte lo que es la pobreza, vea mi casa, mis utensilios y mi ropa. Vea todo y escriba lo que ve, lo que ve es la pobreza".
DE NAIROBI:	"Estamos flacos y pálidos, y nos vemos más viejos de lo que somos."
DE EGIPTO:	"Enfrentamos una calamidad cuando mi esposo enferma, la vida se detiene hasta que mejora y vuelve a trabajar".
DE LETONIA:	"La pobreza es humillación, la sensación de depender de ellos, y de verse forzado a aceptar maltrato, insultos e indiferencia, cuando solicitamos ayuda".

CAPÍTULO 1

ANTECEDENTES DE LA PROBLEMÁTICA DE LA POBREZA EXTREMA EN MÉXICO.

LA ETAPA DE LA CONQUISTA.

Desde aquel 1519, en que Hernán Cortés pisó suelo mexicano hasta la época que nos ocupa, México ha caído víctima de la desmedida ambición de extranjeros en el presente y en el pasado por igual.

"El interés actual por el periodo colonial de nuestra historia, tiene que ver con el reconocimiento de que a partir de la llegada de los españoles, comenzó un proceso de transformación global y radical del mundo americano, que aun continúa en el presente".
(1)

A lo largo de 300 años de colonia, nuestro país fue explotado en aras de un gobierno imperial, inmisericorde y sanguinario, ya que valiéndose del peso de la espada y de la cruz, sumió al México Antiguo en un letargo humano del que parecía no despertar nunca.

La larga duración de la conquista, obedeció fundamentalmente a la división tan tajante que ya desde ese tiempo se percibía en el México en proceso de formación; aunque bien esta afirmación podría observarse con cierto escepticismo, ya que si la analizamos a profundidad cada época, trae consigo a la humanidad sucesos y aportaciones inéditos, que definitivamente solo nos permiten concluir que un pueblo en el devenir de los tiempos, siempre estará en un constante proceso de formación que no tendrá finitud, ya que la dinámica, el cambio, es la característica esencial del progreso humano, en todos los sentidos. En consecuencia, nuestro país no solo ha estado en esa época en proceso de formación, sino en todos los tiempos. Lo que sucede es que sin duda alguna, esa inmadurez política, social y económica de que adolecía nuestro pueblo, fué en ese tiempo, un arma que aprovecharon los conquistadores, ya que hábilmente se valieron de la falta de integración de un pueblo para dominarlo sagazmente.

El que no disfrutaba de la gracia de la corona, yacía en la miseria total, expuesto al hambre y a la enfermedad, a la esclavitud y a la explotación; es por esta razón, que cuando tuvo inicio la lucha de independencia, fueron pocos los hombres de clase acomodada que se unieron al movimiento insurgente.

1 Joaquín Blanco José, "México a Fines de Siglo". Ed. Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1993, pág. 110.

“La poca identidad que existía de parte de los potentados con el grueso de la población, así como la falta de amor a la tierra que los vio nacer, los llevó a aliarse al Virreinato en un intento por conservar sus fortunas mezquinas, dejando la lucha por un México supremo, en manos de aquellos hombres que únicamente poseían como riqueza, el ideal, que con la sola arma del valor salieron a las calles a proclamar al costo de sus vidas, la independencia del suelo patrio. Este movimiento provocó la división entre los pobladores aborígenes, y confrontó a hermano contra hermano, y a padre con hijo, división en la cual encontramos una de las causas de nuestros males, misma que hemos arrastrado durante años y años de nuestra vida nacional”.

“La rápida culminación de la conquista fué factible básicamente por dos clases de causas; la primera, porque los españoles contaban con armamentos y tácticas de combate superiores a las de los indígenas, pues mientras aquellos atacaban con armas de fuego y a caballo, éstos luchaban con arcos y flechas”. (2)

Otra causa se debe a que los reinos indígenas se hallaban muy divididos; la mayoría de estos reinos tenían recelo hacia el reino dominante al cual le rendían tributo, que era el pueblo azteca. En consecuencia cuando llegan los españoles, ven en ellos a los aliados idóneos enviados por su dios Quetzalcóatl, para librarse del yugo del reino cruel e impositivo.

Esta falta de unidad y de integración nacional de la cual carecemos, ha sido el trampolín para que los extranjeros al igual que Cortés, salten fácilmente e intervengan en la vida de nuestro país, dado que en un porcentaje atractivo, resultamos ser fácilmente negociables.

Muchas veces he oído comentarios de que cada generación que brota a la vida, trae consigo cambios, perspectivas de desarrollo, de transformación social benéfica y no benéfica para un pueblo; pero pareciera ser que nuestra historia como pueblo, no es el caso. Pareciera ser que a raíz de la conquista de la que fuimos objeto hace siglos, en cada generación naciente, ha brotado la semilla de esa admiración y sumisión hacia lo extranjero, de ese menosprecio que muchas veces nos ocasiona nuestra cultura mexicana, de esa desunión tan marcada que refleja nuestro pueblo, y que es motivo idóneo para intervenciones externas.

"Y es que la Conquista en efecto, trajo un conjunto de cambios irreversibles en todos los aspectos de la vida humana. Estos cambios fueron biológicos, ecológicos, demográficos, tecnológicos, económicos, políticos, sociales, culturales, religiosos, mentales, etc. Por su radicalidad profundidad y amplitud, conforman una verdadera revolución en el sentido más fuerte de la palabra; una revolución sólo comparable con las otras grandes revoluciones de la historia americana."(3)

En esta etapa de la conquista es muy importante considerar, el papel que jugaron las supersticiones y los fanatismos indígenas, al considerar a los españoles como representantes de Quetzalcóatl, que venían a recobrar el reino que le habían usurpado los antecesores de los aztecas.

MÉXICO INDEPENDIENTE.

Este segundo punto lo intitulé "México Independiente" e inicia ese 15 de septiembre de 1810, ya que considero que si bien esa lucha por la independencia de nuestro país culminó once años después, creo que desde que brota ese espíritu de convicción de luchar con ahínco y coraje por la libertad de nuestro país, ya estamos en condiciones de afirmar que México se vuelve independiente.

Quizá a todos como mexicanos, como compatriotas, en algún momento nos ha surgido la interrogante de ¿Porqué se prolongó tanto esa lucha por nuestra independencia política, social, y en todos los sentidos? Quizá puede ser que el único denominador común que caracterizó a los mexicanos que se integraron a la lucha por sus libertades era la miseria de sus vidas, pero no la convicción por su liberación y soberanía nacional. Y analizándolo desde un punto de vista subjetivo, esta razón es en cierta forma justificable, ya que estamos hablando de un pueblo hambriento, de un pueblo explotado, quien prioritariamente necesitaba cubrir las necesidades elementales de cualquier ser humano.

3 Joaquín Basurto Ángel, Ob. Cit., p. 13.

En aquel despertar cívico, el ideal de la independencia surge de entre hombres que por su vocación y oficio, eran totalmente ajenos al acontecer político y contemporáneo, pero cuya convicción superaba la de quienes tenían que ver con el manejo cotidiano del Virreinato, ya que es un cura en donde encuentra tierra fértil la inquietud de la emancipación; hombre de conciencia cuyo oficio lo contraponía con la lucha insurgente que proclamaba, que lo llevó al rechazo general y a la excomunión de la Iglesia, quien en desafío ejemplar pregona la Independencia de nuestro suelo, cuando los hombres públicos de la época, no contemplaban las libertades como anhelo, ni la Nación como propia, pues hacían sus vidas alrededor de la riqueza y el poder, ya que los cambios propuestos significaban para ellos las pérdidas de todos los privilegios que les habían surgido en el imperio de la corona y en la barbarie del conquistador.

Las causas que originaron nuestra lucha de Independencia, tienen su origen en las condiciones mismas en las cuales se daba o se desarrollaba el régimen colonial. La desigualdad económica y social que existía entre los blancos, indios y castas; los obstáculos que las leyes oponían al progreso de las mayorías populares, y el menosprecio con el que eran vistos los nacidos en América.

“A estas causas internas, se agregaban otras externas producidas por el estado de cosas que reinaba en Europa en ese tiempo; tales como la revolución industrial iniciada en Inglaterra en el s. XVII, y la gran “revolución democrática” que se desarrolló en Francia en el siglo XVIII.”(4)

A éstas hay que añadir los trastornos provocados en Europa por el “Imperialismo Napoleónico”, que perturbó la paz de las naciones europeas y agitó en América las inquietudes de liberación política.

El pueblo mexicano empezaba por fin en 1810, el despertar del largo sueño en que había vivido en el transcurso de su vida colonial, y se encaminaba por el sendero adecuado de la lucha.

Pocas fueron las personas que ligadas a las corona, se atrevieron a renunciar a sus posiciones de comodidad para unirse al levantamiento popular, encontrándose entre ellas, la singular presencia de la esposa del Corregidor de Querétaro, Doña Josefa Ortíz de Domínguez, quien poseía una gran vocación cívica.

4 Miranda Basurto Ángel, Ob. Cit., pág. 287.

Una paradoja que se observa en esta etapa, es que se había combatido por expulsar del país la influencia de una monarquía extranjera, pero se abrían sin embargo los ojos del México Independiente al nacimiento de su propia tiranía, cuando se instauró el Imperio de Iturbide, con lo que de nueva cuenta el título nobiliario, pasaba a ser tragedia nacional; se había llevado a cabo la lucha de adentro hacia fuera, pero se iniciaba la lucha hacia adentro, la disputa entre hermanos motivada por el poder.

“Si hablamos de las distintas etapas legislativas por las que transitó la nación entre 1821 y 1917, debe entenderse que cada una de estas etapas no son otra cosa, que la consecuencia de la culminación de un episodio sangriento en nuestra vida nacional. Si dicho desenlace hubiese sido producto de la evolución política, y se hubiese dado dentro de la armonía y la tranquilidad que genera toda sociedad civilizada, nunca se hubiera requerido de tanto y tan variado cambio de leyes, pero todo ello tuvo que ser así, debido a que a cada instancia legislativa le precedía un evento político violento; ya que no todos los ciudadanos compartían la idea del gobierno participativo y representativo” (5)

La primera constitución bajo la cual se gobernó al país, que era en sí el instrumento legal que configuraba la nueva república, marcaba el parteaguas en la historia entre el pasado reprimido de los 300 años de la corona, y el nuevo amanecer cívico que debiera conducirnos por el sendero de la igualdad, con el objetivo de formar un sistema de gobierno propio, dentro del cual quedaran plasmados todos los anhelos de paz y convivencia armónica, que hubo que forjar en nuestra sociedad al fervor de la lucha de insurgencia. Con ésto, se pretendía garantizar que la nación nunca más se volvería a ver sometida a la infamia del invasor.

Don Guadalupe Victoria, el primer presidente constitucional de México, fue un hombre fiel al espíritu de los logros de la Independencia. Toma la iniciativa en 1825 de separar a nuestro país de la esclavitud, y declara amnistía general a todos aquellos presos que por razones políticas se encontraban privados de esta garantía individual, ya que reconocía como logro de la causa independentista el derecho a la discención política.

“Al presidente Victoria, se le reconoce como uno de los más grandes presidentes que nos haya gobernado, pues en una época de gran turbulencia política, siempre defendió la pluralidad de ideas entre los mexicanos, el apego al derecho, y el respeto a la nación.”(6)

5 Villagrán Ochoa Álvaro, “México, Razón de Ser”, México, D.F., 1996, pág. 6.

6 Villagrán, Ob. Cit., pág. 17.

A la conclusión o término del gobierno de Victoria, en 1829, se inicia en nuestro país una etapa de desestabilización política, que no culmina sino hasta 1862, cuando termina su primer gobierno Don Benito Juárez.

“De la vida política nacional que imperaba a esas alturas, se ausenta radicalmente el orden y el derecho, y pasan a ser sustituidos por el antagonismo político y el caudillismo militar; donde aquellos mismos hombres de madurez cívica que en una ocasión hicieron causa común, comienzan su lucha personal desconociendo que precisamente sus valores e ideas de justicia, derecho y libertad, habían impulsado a las posiciones políticas que ocupaban, por lo que se dio con ellos una pérdida total de respeto a la patria”.(7)

Otra figura que fué decisiva para el rumbo de nuestro país, fué la de Antonio López de Santa Anna. Esta patética figura, (“patética” “por lo que su proceder ocasionó a nuestro país), es el hombre más caro que registra nuestra historia; puesto que nunca antes el país ha pagado precio tan elevado por la existencia de uno de sus ciudadanos”. (8)

A López de Santa Anna, solamente se le reconocen y justifican dos acontecimientos heroicos: Su mérito inicial fue el haberse opuesto a las inquietudes imperialistas de Agustín de Iturbide y en consecuencia haber ratificado el principio republicano como Causa de los Mexicanos, en 1823.

Su segundo mérito nacionalista, surge del hecho de haber defendido la integridad del territorio nacional en 1829, cuando el Imperio Español pretendió a través de una expedición comandada por Ignacio Barradas, reconquistar a México.

Entre 1833 y 1835, se da en nuestro país una etapa de trágicos sucesos que llevaron inclusive a la mutilación del territorio, y que así mismo inspiraron las intervenciones estadounidense y francesa. Rescatamos al territorio de un imperio para entregarlo a otro, al costo de la vida de muchos de los mas grandes mexicanos.

En 1824, con el surgimiento de la Ley Suprema del mismo año, se da origen a dos corrientes políticas fundamentales: la Federalista, que es aquella que engloba un sentimiento determinado de convicción democrática; y la otra, una corriente Centralista, que es la antítesis del federalismo, y que se inclina por la monarquía y la perpetuación del interés individual.

7 Villagrán, Ibidem, pág. 19.

8 Villagrán, Ibidem, pág. 23.

Uno de los grandes males que se incorporó a la vida constitucional del México naciente, fue el de introducir la figura de la Vicepresidencia, pretendiendo fortalecer con ello el liderazgo nacional, para el caso de que el presidente en turno, por impedimento o cualesquiera otra causa, no pudiera seguir ejerciendo su cargo. Esto contribuyó a la inestabilidad política, ya que el citado vicepresidente no era más que un contrincante en turno, vencido en el proceso electoral, y en consecuencia esta circunstancia fué motivo de discordia e intriga política, ya que su figura era la personificación misma de la confrontación política de facciones de poder.

Como es de todos conocido, a López de Santa Anna también le debemos el haber perdido más de la mitad de nuestro territorio, por su falta de vocación política y amor a su patria.

Así como su régimen empezó con violencia y se sostuvo en la misma, hubo también que terminar en ella; los liberales reformistas a través del Plan de Ayutla en 1854, desconocen la dictadura de Santa Anna, y convocan a un Congreso Constituyente para que se restableciera el orden constitucional en el país; con esto, logran que López de Santa Anna abandone el gobierno, y recurra en 1855 al exilio.

LA ÉPOCA JUARISTA.

La revolución de Reforma impulsada por Don Benito Juárez, pretendía como principal objetivo elevar las condiciones de vida de la sociedad, intentando rescatar a los mexicanos del retraso humano en el cual se encontraban.

Al triunfar esta lucha de Reforma, triunfa nuevamente la República y se ratifica el concepto federal que había quedado plasmado en el documento de 1824. Esta guerra de reforma culmina el 5 de febrero de 1857, con la promulgación de la Nueva Constitución del mismo año. En esta nueva constitución, se redefine la vocación republicana de nuestro pueblo, que es quien la ejerce por medio de los poderes instituidos, implantando del mismo modo la voluntad popular de organizarse en República representativa, democrática y federal, que era en sí la ratificación y reconocimiento de la libertad y soberanía de los estados, unidos todos bajo los principios de una constitución general, que definía la presencia de un estado común, y los derechos de los estados federados como entidades libres y soberanas.

La nueva carta era el triunfo claro de la República, que tanto defendió Guadalupe Victoria, y parecía ser el fin de los sueños por las dictaduras, los absolutismos y el centralismo del que gozaron los santaanistas. Al llegar a 1857, los mexicanos

aprendimos algo: aprendimos a promulgar una ley fundamental, en la cual se establecía de manera específica las relaciones del estado con el ciudadano, señalando sus atribuciones y definiendo nuevamente las funciones del estado, dotando de organismos más precisos al sistema estatal.

El espíritu de este nuevo documento era que su esencia fuera inalterable, que su vigencia nunca fuera interrumpida, o en caso de que la sufriera, pudiera ser recuperada al final de la causa que provocó la interrupción.

La iglesia con su riqueza y el ejército con su supremacía política, eran los elementos que combinados, controlaban el poder público en el país, y en torno a estas dos fuerzas, giraba todo lo que para la nación había sido desgracia. La visión juarista no solamente contemplaba como una necesidad el reglamentar los bienes del clero para restar fuerza a su poder, sino que además consideraba el regular las relaciones entre estado e iglesia para que pusiera a salvo de sus alcances los derechos y garantías de los mexicanos; para ello promulgó las "Leyes de Reforma," en las cuales se plasmaba definitivamente, las áreas de competencia de lo público y de lo espiritual.

La trascendencia de esta visión juarista, recrudeció significativamente las diferencias sociales de la época, ya que en virtud del Evangelio mismo la Iglesia era fuente activa en la determinación del comportamiento de los ciudadanos, por lo que el atentar contra el espíritu de las personas, provocó una división dramática que lleva a Don Benito Juárez a una situación política desgastante, quedándole únicamente como aliados la fuerza de su voluntad, y la firmeza de sus ideas, viéndose precisado a refugiarse en el interior del país, persiguiendo siempre como única causa, la República y el Derecho.

Cuando la República se instituye, se promulga como el instrumento de gobierno que representaba a todas las facciones sociales, y procuraba dar cabida a los derechos de todos y los consideraba iguales entre sí; la Iglesia tan solo favorecía a aquellos que compartían el mismo pensamiento que ella, motivo que fué causa de atraso cultural, ya que la única enseñanza que impartía era la evangélica, que servía como instrumento para llevar a la conciencia de los ciudadanos su convicción espiritual, manipulando sus ideologías. Sin duda alguna "Las Leyes de Reforma", fueron la mejor aportación entre otras, que Don Benito Juárez brindó a la patria.

EL PORFIRIATO.

“Al triunfo de la República, siendo las facciones liberales de la nación las que en todos los ámbitos políticos del alto poder figuraban como funcionarios hegemónicos, ya no se hablaba en el país de competencia política en virtud de que la victoria liberal, había de hecho erradicado los vestigios del conservadurismo, por lo que lo único que se presentaba eran bandas dentro del mismo liberalismo; es decir, que dentro del partido prevaleciente, surgían ramificaciones de grados de pensamiento, lo que llevó a un rompimiento de la unidad política que se había logrado con su triunfo. Al reelegirse el presidente Juárez en 1871, nombró como presidente de la Suprema Corte a Sebastián Lerdo de Tejada, lo que ocasionó que dos facciones del liberalismo, los juaristas y lerdistas, hicieran una causa común, dejando marginada a una tercer corriente que era encabezada por el general Porfirio Díaz, quien se pronuncia en contra de Juárez, provocando una reacción opuesta al gobierno constitucional.”(9).

La postura pública de cada uno de estos caudillos motivó con su sola existencia, los nuevos brotes de violencia en el país, obligando a un pueblo a pensar en tomar nuevamente las armas. Por azares del destino, esta etapa de violencia para el país no se prolongó por mucho tiempo, pues en 1872 muere repentinamente Juárez, poniendo abrupto final al conflicto que iniciaba.

Con la desaparición del “Benemérito de las Américas”, como comunmente se le conoce a Juárez, su corriente perdió fuerza dentro del partido liberal, ante el surgimiento y consolidación de fuerza de las facciones lerdistas y porfiristas, que habían pasado a ser enemigas cayendo frente a frente en una lucha irracional por el poder.

Como aberración histórica, posteriormente el Partido Liberal que hubo de capitanear la fortaleza ideológica de Don Benito Juárez, que representaba una corriente de ideas reformistas y renovadoras, vino al final a quedar representado por el más conservador de los liberales, Porfirio Díaz. ¿Quién era Porfirio Díaz? Un militar reaccionario que ocasionó que el partido liberal empezará una etapa de desgaste, fortaleciendo nuevamente las tendencias conservadoras del país. La caída del liberalismo significaba asimismo el desuso del derecho, sometiendo con ello a la razón, al rigor de la fuerza.

Porfirio Díaz durante sus primeros años de gobierno, personificaba el poder, desde cualquier ángulo que se le observara. Durante estos años se vivió una temporada de paz, tan es así, que se le llegó a llamar el “Héroe de la Paz”.

En la época del porfiriato se dio una bonanza, una productividad material, nunca antes lograda en el país; sin embargo las presiones sociales se fueron acumulando de la misma manera que se hacía sentir la represión. Situación que posteriormente provocó el estallido de las clases trabajadoras, como es el caso de los mineros de Cananea de 1906, y los trabajadores textiles de Río Blanco en 1907.

La clase trabajadora se encontraba desprotegida en un porcentaje dramático, en virtud de que en esa época todavía no aparecía en nuestro país, el concepto de "sindicalismo". El ejercicio de la huelga era visto como un delito, y quien lo ejercía de hecho, violaba el orden público y era sancionado por así hacerlo. El jornalero en el campo era obligado a trabajar dieciséis horas sin un solo día de descanso, siendo retribuido además, con ingresos insuficientes. Este rezago salarial que se dió durante el gobierno porfirista, desarrolló una conciencia de explotación masiva de mexicanos entre sí, que ha prevalecido hasta la fecha;

Ante las desigualdades tan marcadas, y por la necesidad de encontrar condiciones de vida más adecuadas a sus exigencias, el campesino fue emigrando constantemente hacia los centros industriales. Lo único que logró el campesino con esta emigración, fué el traslado de sus problemas; porque seguían siendo mal pagados, y explotados. En consecuencia de esta situación, surge positivamente la figura de Don Francisco I. Madero, "El apóstol de la democracia", como muchos se refieren a él, quien se encargó de dar curso político a las demandas sociales que su gente reclamaba ansiosamente.

MADERO Y LA CAUSA DE 1910.

La lucha maderista hasta los comicios celebrados en 1910, se condujo apegada al pacifismo, dado que gestaba en sí misma un cambio, no una revolución; sin embargo, la intransigencia del régimen provocó una segunda fase de su causa, la cual forzosamente se tuvo que ver inspirada en la violencia, para hacer valer el peso de sus principios. En tanto se pretendía perpetuar la figura central del poder, se engrandecía el anhelo del pueblo por llegar a lograr el México libre, en el que todos los mexicanos habían soñado desde los albores de la patria.

El ideario político maderista, que se apoyaba fundamentalmente en los principios elementales del comportamiento cívico que debe seguir un pueblo, obligaba al respeto, al voto y a la no reelección, logrando además ser incorporados como guía normativa en la vida política nacional, a través de la reforma constitucional que en 1912 lograra el

presidente Madero a la carta vigente de 1857, precepto que asimismo fue incorporado a la Constitución del 5 de febrero de 1917.

Madero no pretendía que el sufragio implicara simplemente el ascenso al poder de hombres distintos, sino que por el contrario, fundamentalmente pretendía que se representara democráticamente el arribo al poder, por personas electas voluntariamente por el pueblo.

Don Francisco I. Madero propuso a la nación sus ideas democráticas en el sentido amplio de la palabra, ya que no solo sugerían la reforma a los procesos electorales que se desarrollaban en el país, sino que además incitaban a la participación ciudadana en el manejo del destino de su pueblo, y a consecuencia de todo esto, lograr una auténtica representatividad en el seno del gobierno y de sus instituciones, dada la legitimidad de las ideas de Madero, el apoyo ciudadano fue inmediato y total.

Persiguiendo estas causas loables, los maderistas reclamaban su triunfo por la reforma electoral por la cual peleaban; sin embargo este triunfo les es negado por el Congreso de la Unión, y entonces se inicia la lucha.

Ante la vergonzosa incondicionalidad del Congreso de la Unión hacia el gobierno de Porfirio Díaz, Madero desconoce al dictador como el Jefe de Gobierno del país, en los primeros días de octubre de 1910. Se autoproclama Madero presidente interino, y a través del Plan de San Luis Potosí de fecha 5 de octubre, hace un llamado a la insurrección general, convocando al levantamiento popular para el día 20 de noviembre.

La vigencia de los postulados maderistas de sufragio efectivo, tuvieron una vigencia tan corta como la tuvo su propio mandato; cayendo Madero víctima de la traición y de la infamia, la noche de su despiadado y cobarde asesinato en las afueras de la penitenciaría de Lecumberri, en la ciudad de México.

“Se ha sostenido universalmente que las ideas no mueren, solo muere el hombre y que éstas perduran para siempre; sin embargo entre las grandes paradojas de nuestro pueblo, al morir los grandes mexicanos, también murieron sus ideologías, pues de todo el cúmulo de enseñanzas y formación que la historia nos revela, únicamente la idea independentista de Hidalgo, sobrevivió a su muerte.” (10)

“Al meditar sobre la revolución mexicana, uno se encuentra con dos cuestiones íntimamente relacionadas que es necesario tener presente para comprenderla mejor: los motivos que la originaron, y los intereses contra los que en última instancia iba dirigida. Decir que la revolución fue un movimiento popular, es pleonástico. No es posible concebir revoluciones antipopulares. Las condiciones de miseria económica y política engendradas en la dictadura porfirista, llevaron a cabo la insurrección popular. La exasperación, y no la meditación, condujeron a la lucha armada. Se peleó a secas, en contra del régimen imperante”. (11)

Posteriormente a la muerte de Madero, cobra popularidad y fuerza la figura de Don Venustiano Carranza; instituye el municipio libre en México; libertad municipal que fortalecía la participación de la sociedad, y las pretensiones de Madero en materia local. Entre las más importantes aportaciones de Carranza, destacan las modificaciones que introdujo a las normas del estado civil de las personas, el establecimiento de la jornada máxima de trabajo, y el salario mínimo para los trabajadores. Su figura, fué de incuestionable mérito en la lucha que llevó a restablecer a nuestro país al imperio de la legalidad. Sin duda su más notorio mérito, es la elaboración junto con los Constituyentes de Querétaro, de la Carta Magna de 1917, que nos rige con sus múltiples reformas hasta nuestros días. Esta constitución de 1917, poseía también un sentido democrático que recogía las inquietudes maderistas, que habían dado curso al movimiento armado, ya que anexaba en su texto, el principio del sufragio como medio de expresión colectiva, y la no reelección, como un mecanismo que pretendía poner fin a los privilegios políticos.

Todo por lo que la población había luchado, quedaba plasmado en esta Carta Magna de 1917, que nos rige. Sería importante que analizáramos en que porcentaje se ha respetado a través de las modificaciones a que ha sido expuesta, el espíritu democrático y nacionalista, que defendieron una vez en 1917 los Constituyentes de Querétaro.

ESTADO POSREVOLUCIONARIO.

"Las tres revoluciones sostenidas por el pueblo, mantienen un declarado sentido nacionalista. No obstante, esas luchas por diferentes circunstancias, se han olvidado. Esto explica porque México a lo largo de su historia ha vivido en el subdesarrollo; reconocer este hecho, es el primer paso para dejar de serlo. Si desde la lucha por la independencia hubiésemos logrado la emancipación económica, ni la Reforma, ni la Revolución, tendrían cabida en la historia patria". (12)

Este estado posrevolucionario al que hacemos referencia en nuestro estudio, es el estado social y político que sucedió a nuestra revolución armada de 1910.

Podríamos decir acertadamente que inicia con el gobierno de Don Francisco I. Madero, cuya escueticidad, fue su singular característica; al ser asesinado cobardemente, por lo que se vieron minados sus ideales democráticos y de justicia social, que siempre lo habían caracterizado.

Posteriormente, Madero es sucedido por Don Venustiano Carranza, hombre que al igual que Madero, estaba lleno de grandes ideas nacionalistas que se caracterizaban por su positividad a los problemas económicos, y de justicia social.

Entre los más trascendentes logros de Don Venustiano Carranza, sin duda alguna y para los efectos de nuestra materia, esta la elaboración junto con los constituyentes de Querétaro, de la Constitución de 1917.

Después del gobierno de Carranza, el que sin duda alguna se destaca por el impacto que causó en nuestro país, fue el de Plutarco Elías Calles, conocido por muchos como "El Jefe Máximo de la Revolución", por haber sido su último sobreviviente. Su mérito, sin duda alguna, se debe a que Calles fué quien introdujo por primera vez en nuestro país, un modelo de partido. Fué el precursor del partidismo político, al crear el PNR (Partido Nacional Revolucionario), modificándose después sus siglas, para conocerlo con el nombre con el que se le ha conocido por más de sesenta años de tradición política hegemónica: PRI. Tradición demagógica que ha sido la causa de la situación dramática

que vivimos hasta nuestros días. Esto lo expreso, porque generalmente quienes tienen en sus manos el gobierno de nuestro país, cada sexenio, son gente burócrata, que la mayoría de las veces se ha desarrollado a través de canonjías. Veamos hacia atrás, y examinemos nuestra historia, quienes han forjado la patria en ningún tiempo han sido los opulentos ni los poderosos, siempre esta tarea ha recaído bajo la competencia de quienes menos o nada tienen. ¿Porqué? Porque considero que para entender el peso de la represión, se tiene necesariamente que haber sido reprimido, y para entender el sufrimiento, se tiene necesariamente que haber sufrido.

Posteriormente en 1934, el presidente Cárdenas con sus desaciertos y malos cálculos, fue un buen presidente; hizo suyos los reclamos de la sociedad que se habían venido postergando desde la causa de 1910, incorporando en su gobierno las aspiraciones de obreros y campesinos, lo que hubo de hacer de su régimen un gobierno popular, con amplio arraigo entre las bases de la población. Durante su administración se dió a la reforma agraria, el mayor impulso que pudiera llegar a tener a lo largo de nuestra historia; ya que durante el periodo de su gestión, promovió el reparto de 181352,275 hectáreas en beneficio de 1,020,594 campesinos. Pero el error de Cárdenas, fué el haber dotado masivamente de tierras a campesinos de forma incompleta. ¿Porqué? Les entregó las tierras, pero no les facilitó los medios necesarios, los medios físicos, para explotarlos. De nada sirve poseer un gran porcentaje de tierras, sino se tiene la capacidad de volverlas productivas.

En el periodo de Cárdenas, se establece el sistema sexenal del presidencialismo mexicano, siendo su régimen el primero de los gobiernos posrevolucionarios que tuviese la duración de 6 años. Su gobierno siempre se distinguió, por su decidido apoyo al campesinado, al obrero, y al sindicalismo.

En el gobierno de Manuel Ávila Camacho, se había trabajado sobre la tarea de la consolidación social de nuestro país, promoviendo en su gobierno la unidad nacional; fue un gran estadista, quien ante la adversidad nacional armado de determinación, hizo lo que tenía que hacer: unir a su pueblo, y proponer programas de gobierno coherentes, de largo alcance, y sobre todo de continuidad y de efectividad.

El gobierno de Miguel Alemán Valdés, fue un auténtico promotor de la libre empresa en México, obteniendo con ello un adelanto industrial; asimismo, fué un gran promotor del campo, ya que acercó a la economía primaria, inversiones creativas. Durante su gestión se consiguió dar énfasis a la justicia reclamada por el sector rural, al preocuparse más a diferencia de Cárdenas, por hacer producir el suelo cultivable repartido en administraciones anteriores, que por asignar tierras sin ningún objetivo de beneficio, salvo el del reparto en sí.

“En el gobierno de López Mateos, a quien se le ha reconocido como el presidente “del pueblo”, se caracterizó por ser un político de elevada sensibilidad pública, porque a lo

largo de su formación, habría de identificarse plenamente con las causas de los trabajadores y las aspiraciones de su pueblo.” (13)

En su administración, los salarios lograron un crecimiento que nunca se había experimentado, ya que López Mateos dió prioridad a las inquietudes de los trabajadores, al dotarlos de ingresos justos, lo que revirtió en la economía como un factor generador de nueva riqueza. El estado mexicano sin duda alguna en este periodo, pudo combinar el crecimiento económico, con el bienestar social.

“Sin duda alguna uno de los gobiernos que más desgracias ocasionó a nuestro país, fué el salinismo; quien al poner la mirada sólo en el extranjero, provocó rezago social, el cual motivó el fracaso de su política económica.” (14).

A través del TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte), se dió a la tarea de competir con el mundo desarrollado, sin detenerse a pensar en la profesionalización de esfuerzos, que para ello se requiere. Porque la inhabilidad de nuestro país para ejercer su comercio exterior a través de profesionales en la materia, no nos ha permitido desarrollar mercados adecuados para nuestros productos, para que realmente sean competitivos; por lo cual los artículos que actualmente exportamos, siguen siendo muy repetidos, verbigracia, cerveza, productos químicos, televisores. Todavía no somos capaces de desarrollar artículos y mercados alternos, que participen con mayor dinamismo del otro lado de nuestras fronteras.

Los estrategas del salinismo, pensaron que todas las deficiencias de nuestro sistema productivo, habrían de ser superadas con la sola exposición de México a la competencia abierta con los mejores del mundo; sin nunca detenerse a pensar en el estado de atraso que impera en el país, y determinando por el contrario, que con la libre competencia se lograría la madurez que en esta área se perseguía.

Si analizamos todos los periodos gubernamentales que nos han regido, y prioritariamente, los más recientes, pareciera ser que su constante, es reformar y reformar nuestra Carta Magna. Esa constitución que fue promulgada para regir la vida nacional, el comportamiento ciudadano, y el desempeño estatal, y que se ha transformado hoy en día, en un instrumento, (por la vulnerabilidad que presenta para ser reformada) por conducto del cual, un gobernante puede legitimar su gestión por impropia que ésta sea, con el sólo propósito de adaptarla a su circunstancia, sin tener que regirse en apego a su observancia, y sin incurrir en responsabilidad oficial de no hacerlo así.

13 Villagrán, *Ibidem*, pág. 135.

14 Villagrán, *Ibidem*, pág. 142.

CAPÍTULO 2

CONCEPTOS ELEMENTALES.

2.1 ¿CUÁL HA SIDO LA TRASCENDENCIA DE LA POBREZA EXTREMA EN MÉXICO?

De manera somera, explicaré cual ha sido esa trascendencia, ya que en los capítulos que prosiguen se desglosa este punto de manera más específica.

Como ya sabemos, trascendencia implica o significa, resultado, consecuencia. Las consecuencias que acarrea este problema social tan indignante para quienes lo viven, son realmente estigmatizantes.

Dejemos por un momento a un lado, la imagen internacional que presenta nuestro país al resto de los países desarrollados con altos grados de competitividad. Veamos hacia adentro, hacia nuestras raíces: hay una herida social que no cicatriza, y que se ha presentado en nuestro país por siglos y siglos de su existencia: la pobreza extrema.

Los resultados básicos y sensibles que trae como consecuencia este problema social, es el estatismo, el estancamiento de nuestro desarrollo nacional, en todos los aspectos. Nuestro país no se ha desarrollado al ritmo que le exige su propia naturaleza, ya que resulta inverosímil que poseyendo una vasta cantidad de recursos humanos y materiales, México no pueda estar en la actualidad, al nivel de desarrollo de muchos países del mundo, que poseen un porcentaje la mayor de las veces inferior de recursos, como es el caso del vecino del norte, Estados Unidos de Norteamérica.

Nuestro país nunca avanzará hasta que no le dé a cada quién el sitio que le corresponde laboralmente hablando ¿Qué quiero decir con esto? Que las autoridades que nos gobiernan, carecen de facultades y de investidura para ostentar la posición que representan. El combate a la pobreza no admite dilaciones ni vacilaciones; para los mexicanos ubicados en el estrato de la pobreza extrema, las medidas deben ser rescate inmediato, a riesgo de que sean afectados en su integridad física en corto plazo.

La gente realmente con capacidad de gobernabilidad, con capacidad política y visión de estado, representa un porcentaje representativo, quizá no el de la mayoría, pero sí un grupo de peso, al cual se le niega la oportunidad de dirección política y económica del país, por razones harto conocidas.

Yo no niego que un porcentaje quizá considerable de nuestras autoridades y servidores públicos, sean realmente gente capaz, gente con proyección política y de estado; pero, ¿De qué les sirven estos atributos cuando el sistema no les permite actuar con autonomía e imparcialidad, que son perfiles que obligadamente deben caracterizar su investidura? ¿Porqué los mexicanos nos quejamos diariamente del corrupto sistema político que nos gobierna, y no hacemos nada para cambiar las cosas? ¿Porqué nos

conformamos con poco? ¿Porqué ese miedo e ignorancia disfrazados de apatía? ¿Porqué somos tan mediocres?

2.2. ¿QUÉ DEBEMOS ENTENDER POR SISTEMA POLÍTICO?

Un sistema, es un conjunto de reglas y principios sobre una materia determinada enlazados o relacionados entre sí.

Lo político, se refiere a toda actividad encaminada a la constitución, desarrollo y funcionamiento del poder público. Esta origina la doble relación de gobernantes y gobernados, en un proceso de mando y obediencia.

El hombre persiste en esa actividad política a pesar de estar plétórica de imperfecciones, injusticias, vicios e incertidumbres, porque reconoce que el poder es un elemento imprescindible de la vida social; instituciones que una generación transmite a otra como acervo cultural, y siempre con "la esperanza de un mundo mejor".

Entonces, deduciendo estas definiciones diremos que un sistema político , "Es un conjunto de reglas y principios relacionados entre sí, y que regulan la actividad encaminada a la constitución, desarrollo, y funcionamiento del poder público".(1)

2.3 ¿QUÉ DEBEMOS ENTENDER POR MIGRACIÓN?

"Es un desplazamiento de individuos o de pueblos de un país a otro, o de una región a otra, para establecerse en ellos por causas económicas, sociales o políticas."(2)

1 Diccionario Enciclopédico Quillet, "Tomo III", Ed. Cumbre, México, D.F., 1983, págs. 234 y 235.

2 Diccionario Enciclopédico Quillet, "Tomo II", Ob. Cit., pág. 228.

Se dice que generalmente la Migración tiene dos vertientes: la Emigración y la Inmigración.

La Emigración es una Migración considerada así, desde el punto de vista del lugar de origen de los individuos desplazados.

La Inmigración es una Migración considerada desde el punto de vista del lugar de destino de los individuos desplazados.

Aunque a veces intervienen razones políticas o religiosas, las razones económicas son los factores esenciales de la mayoría de estos movimientos.

2.4 ¿QUÉ DEBEMOS ENTENDER POR SISTEMA CAPITALISTA?

El sistema capitalista es un conjunto de principios, normas, y reglas de carácter económico y social, que regulan la producción predominantemente industrial y tecnológica que se realiza con medios de propiedad privada, a libre iniciativa de los propietarios de estos medios, y a su beneficio particular.

"El sistema capitalista se caracteriza por su naturaleza social y económica, basada en la propiedad privada de los medios de producción, y en el cumplimiento de las funciones productivas, por parte de entidades privadas que actúan buscando un lucro". (3)

2 Mascareñas Carlos, "Nueva Enciclopedia Jurídica Tomo XII". Barcelona, España., 1987, págs. 535 y 536.

2.5 ¿QUÉ DEBEMOS ENTENDER POR INFLACIÓN?

La inflación es un fenómeno económico, que se produce por el aumento exagerado de la circulación monetaria, ocasionando un alza general de los precios de los bienes; "paralelamente y recíprocamente al aumento de precios de las cosas o bienes, el dinero pierde valor de cambio, apareciendo como consecuencia la desvalorización monetaria."⁴

4 Mascareñas Carlos, Ob. Cit., pág. 1125.

CAPÍTULO 3.

LA PROBLEMÁTICA DE LA POBREZA EXTREMA EN MÉXICO.

3.1 ANÁLISIS SOCIAL DE LA PROBLEMÁTICA DE LA POBREZA EXTREMA EN MÉXICO.

3.1.1 CARACTERÍSTICA DE LOS PROBLEMAS SOCIALES. NATURALEZA.

Los llamados "Problemas Sociales" son aquellos problemas planteados por el hecho de desajustes o fracasos, tanto individuales como colectivos, respecto de las pautas o de los propósitos de varios grupos.

"La investigación social contemporánea ha hecho y está haciendo importantísimas aportaciones para suprimir, o por lo menos amortiguar considerablemente, las tensiones, los conflictos, y las varias formas de discriminación dañina que se originan en los prejuicios raciales, especialmente en los países en donde habiendo diversos grupos étnicos, el dominante establece diferenciaciones en detrimento de los demás." (1)

"La bibliografía de los últimos veinticinco años, sobre todo en la lengua inglesa, de estudios sobre discriminaciones, tensiones, celos y prejuicios entre diversos grupos raciales, comprende muchísimos millares de volúmenes y folletos. Algunos contienen estudios puramente teóricos, de los cuales se deriva la prueba de la injustificación de los prejuicios. Otros, además, sobre la base de observaciones, entrevistas, cuestionarios, y hasta experimentos sociales, suministran la explicación de como tales prejuicios nacen irracionalmente, y se desarrollan después fomentados consciente o inconscientemente, por ciertas tendencias oscuras de la psique humana, y también por determinados intereses. Otros trabajos, aprovechando los esclarecimientos teóricos, proponen diversos métodos para combatir esa terrible enfermedad social; métodos jurídicos como por ejemplo, la prohibición bajo sanción penal de ciertos tipos de discriminación; la abolición de la segregación en escuelas, ejército, etc; técnicas para provocar la convivencia entre gentes de los diversos grupos en un plano de igualdad; procedimientos para persuadir sobre la estupidez de los prejuicios, etc." (2)

Si analizamos el pensamiento del maestro Recaséns, podemos notar la profundidad del mismo. En lo personal, considero que sería una muy buena idea el hecho de que se regulara sobre el fenómeno social de la discriminación, ya que el mismo se sigue dando en la mayoría de los ámbitos de nuestra vida cotidiana.

1 Recaséns Síches Luis, "Sociología", Ed. Porrúa, México, D.F., 1998, pág. 70.

2 Recaséns Síches Luis, Ob. Cit., pág. 54.

Como abogada, considero que en un primer término tendríamos que persuadir a la población, de los efectos nocivos que acarrea el mismo para lograr una concientización al mayor grado posible. La raza, el color, la condición económica, el modo de vida, no deben de ser más motivo para dividir y estigmatizar a los individuos. Como decía un pensamiento célebre, "Lo único que distingue a los sujetos, es el hecho de su capacidad de lucha". Una lucha que unos transforman en triunfo, y otros, en espectadores de ese triunfo."

Es lógico, por la complejidad de la conducta humana, que no va a ser suficiente con que un grupo determinado de gentes se dedique a concientizar a la población sobre los efectos de este fenómeno; lo que quiero establecer, es que sería el primer paso para lograr una sociedad más justa. Posteriormente, como bien dice el maestro Recaséns, se tendría que regular de una forma más severa, es decir, con sanciones a quien por razones de raza, color, condición económica, o modo de vida, le negara por ejemplo un acceso laboral, a un sujeto con plenas facultades o capacidades para realizar el mismo.

Este fenómeno de la discriminación, es un problema social que ocasiona pobreza extrema. Por ejemplo, en lo personal como orgullosa egresada de la Facultad de Derecho de la UNAM, me tocó vivir el mismo al ir a solicitar empleos que no conseguía, por la estúpida manifestación de que era egresada de la UNAM. Obviamente, en consecuencia eran oportunidades de ingresos, a las cuales no podía tener acceso por esa situación.

Otro de los problemas sociales que nos interesa, es el de la inseguridad económica, el cual comprende la desocupación. En nuestro país, podemos hablar claramente de que existe una desocupación masiva, que a su vez, aunque no solamente ésta, genera el problema de la delincuencia, y la inseguridad pública, del que son víctimas a diario, miles de mexicanos. Este problema lo abordaremos detalladamente más adelante.

Otro problema social , quizá el más novedoso, es el de la "automatización." "Desde hace unos pocos años, viene usándose esta palabra en conexión con máquinas automáticas que se autocontrolan, que realizan automáticamente un propósito, que se autocorrigen para llevar a buen término el cumplimiento de una finalidad, tales como por ejemplo: los computadores electrónicos, los llamados cerebros electrónicos, capaces de realizar en pocas horas, operaciones matemáticas que requerirían muchos años de trabajo por un cuerpo de numerosos especialistas; los aparatos similares que cumplen las funciones de contabilidad en grandes compañías de seguros, y al aplicar esta palabra a tales inventos técnicos y a su uso, se plantea dramáticamente el problema de hasta que punto esos mecanismos y procesos de automatización, pueden aumentar la desocupación y ocasionar la jubilación de muchas actividades humanas, suscitando grandes cambios en las valoraciones, y a caso también estragos en el espíritu de las gentes. Y por otra parte,

al ofrecer mucho ocio, pueden también abrir nuevos horizontes al perfeccionamiento humano, siempre y cuando las gentes aprendan a utilizar ese ocio ventajosamente."(3)

LA MARGINACIÓN COMO FACTOR DE POBREZA EXTREMA.

Es característica universal de las sociedades humanas, que entre sus integrantes siempre han existido diferencias de modo de pensar, de actuar, de vestir, de creer, debido entre otras cosas, a la complejidad de la conducta humana. Permanentemente se producen desequilibrios, en las oportunidades de acceder a la propiedad de los bienes materiales, y al conocimiento que ha generado la humanidad; invariablemente de acuerdo al tiempo y al lugar, se validan diferentes criterios, para reconocer los derechos de cada uno de los integrantes de una comunidad.

Todas estas circunstancias originan en un momento dado pobreza extrema. ¿Porqué? Porque de esta manera, la sociedad marca a las personas y con frecuencia la presencia de alguna característica no aceptada, hace que las personas sean ignoradas o excluidas de las actividades normales de una comunidad. Se pueden enumerar una gran variedad de situaciones de este tipo:

- Las mujeres que por falta de belleza física no obtienen un empleo aunque sean más capaces que otras que sí la tienen.
- Los mayores de cuarenta años tienen mayor dificultad para obtener empleo en la administración pública y ciertas empresas, aunque aspiren al mismo sueldo y tengan mayor experiencia que una persona joven de veinticinco años.
- Los discapacitados tienen menos oportunidad de obtener un empleo, aunque tengan el perfil para el trabajo que solicitan, que alguien sin discapacidad y con un perfil diferente al requerido.
- Los enfermos de SIDA son rechazados en las actividades económicas, políticas y sociales que quieran emprender, aunque tengan capacidad para realizarlas.

- Los analfabetas son tratados arbitrariamente por quienes con mayor instrucción o autoridad, no tratarían así a una persona de estrato social alto, aunque fuera ignorante.
- Los pobres son considerados a menudo “sospechosos” ante el personal de seguridad de una institución; sin embargo, delincuentes bien presentados tienen acceso a dichas instituciones.
- A las personas que pertenecen a grupos minoritarios, les es muy difícil ser aceptadas e integradas a los grupos sociales; con frecuencia son ignoradas, y hasta excluidas de la vida social de la comunidad.

“La sociedad aplica el mismo criterio a las personas; las clasifica por sus características sociales, económicas, y biológicas comunes. Adquieren una posición general de “status social”, conformándose así estratificaciones sociales que son capas o estratos horizontales en los cuales se integran los grupos de una sociedad”.(4)

En la estratificación social hay o existen posiciones de subordinación y de superioridad entre los diferentes estratos. Este control que ejercen los grupos con status social alto, se manifiesta en actitudes ventajosas a las condiciones de los grupos con status social bajo; son acciones que acentúan las desigualdades entre los estratos y que someten a los estratos más débiles a injusticias y opresiones. Las opresiones más comunes son:

- El enriquecimiento ilícito de funcionarios de los gobiernos federales, estatales y municipales, a costa de los recursos públicos.
- La inequitativa distribución de los recursos públicos a los estados, y principalmente a los municipios, al asignarse al gobierno federal la mayor parte.
- El uso de los recursos públicos para financiar sus campañas electorales, o la soberbia funcionaria que no acepta que la política económica es uno de los factores determinantes de la marginación y de la pobreza, porque no tiene entre sus prioridades la disminución de la marginación, y favorece en sus estrategias económicas a los grupos con poder.
- La escandalosa pobreza de millones de mexicanos, especialmente de mujeres y niños.

4 F. Barrón Luis, “La Pobreza en México”, (Revista del Senado de la República. No. 5, volúmen 2-Justicia Social.), México, D.F., 1996, pág. 136.

- A quien aporta el capital se le considera más importante que al empleado que aporta el trabajo.
- Los salarios son insuficientes para que la familia del trabajador tenga una vida digna.
- Se escamotea el reparto de utilidades, producto del trabajo.
- No se respetan los derechos laborales de los trabajadores.
- La frecuente falta de respeto a los ciudadanos en la elección de sus gobernantes.
- La lenta y parcial impartición de justicia.
- El sometimiento de las organizaciones intermedias como los Sindicatos y Cámaras, a los intereses del poder político, desvirtuándolos y pervirtiéndolos, como un elemento esencial de representación para el cambio social.
- La actitud paternalista del gobierno, mantiene a muchos ciudadanos como menores de edad evitando que se responsabilicen de su destino, de la vida pública y participen en ella.
- La aplicación discriminatoria de la ley.
- La represión de quienes piensan diferente, o de quienes exigen sus derechos.
- La deliberada falta de inversión suficiente en la educación y en la calidad de ésta, que se manifiesta en que una mayoría del pueblo, permanece en la ignorancia.
- La actitud paternalista del gobierno, mantiene a muchos ciudadanos como menores de edad, inhibiendo su creatividad y desarrollo.

El total de estos criterios de evaluación de la sociedad y de las opresiones a las que están sometidas millones de personas, producen falta de oportunidades, pobreza, ignorancia; en una palabra, marginación. Ésta los marca y en gran medida determina su conducta, su pensamiento, su lenguaje y su autoestima. Psicológicamente, la marginación es una cultura en la que se transmiten valores, se mantienen modelos conductuales, y se desarrolla una propia filosofía de la vida. Estas circunstancias

provocan el trágico binomio: "Se es pobre porque se es ignorante. Y se es ignorante, porque se es pobre." Generándose en consecuencia, un círculo vicioso.

Ante estas realidades, el marginado no intenta ni encuentra oportunidades de modificar su situación. Por lo tanto, en general sus posibilidades son muy limitadas. Sin embargo algunos logran desarrollar sus habilidades, estudiar, conseguir un empleo digno y salir adelante. Pero por desgracia, la mayoría termina por:

- Obtener un empleo con frecuencia mal remunerado.
- Emigrar hacia los Estados Unidos.
- Ofrecer "cachivaches" y lavar parabrisas en los cruceros.
- Ser vendedor ambulante.
- Dedicarse a la mendicidad.
- Lucrar con discapacidad.
- Prostituirse.
- Deprimirse, y en última instancia destruirse.
- Aceptar trabajos que implican actividades ilegales. (Lavado de dinero, etc.)
- Formar pandillas y bandas para improvisar a la sociedad.
- Vengarse de la sociedad que le ha negado oportunidades, que lo ha rechazado y que le exige que cumpla con obligaciones que no tienen sentido para él.
- Crear y alentar conflictos sociales.
- Dos o más de las opciones presentadas.

Todas las personas que creen en la dignidad humana de hombres y mujeres, en el bien común y en la justicia social, reconocen que esta es una realidad que les avergüenza; que es la sociedad la que está enferma, y que con sus estructuras políticas y socioeconómicas injustas, son las responsables de la marginación que sufren.

El pueblo es sin duda, el valor más importante de los que constituyen al estado; ya que el territorio, el gobierno, y las leyes, están subordinados al bien común del pueblo. Lo confirma el hecho de que “la persona humana es el fundamento y fin último de toda organización, de toda acción en el orden político, social y económico.” (5)

El camino directo para disminuir la marginación es la justicia. “La justicia es un principio de orden y armonía, que expresa sólo la exigencia de que suceda lo que éticamente debe suceder”, es “la voluntad constante y permanente de definir y realizar el Bien Común,” en que toda la sociedad tiene la obligación de colaborar, y el derecho de participar.

Actualmente, la mayor parte de las dependencias públicas y las organizaciones privadas, sólo dan ayuda material y no integral, de tal manera que únicamente resuelven la necesidad urgente y no las causas, ni ofrecen soluciones a mediano y largo plazo.

La mayor parte de las dependencias asistenciales públicas y privadas, deben aceptar que ninguna en lo particular, puede resolver el problema completo de una persona, por lo que tienen que establecer vínculos de confianza y colaboración entre ellas para que en equipos multidisciplinarios, puedan ayudar integralmente a la persona marginada y darle seguimiento a su rehabilitación, hasta que tenga la autoestima suficiente y sea capaz de hacerse responsable de sí misma.

3.1.2 ¿POR QUÉ HABLAMOS DE POBREZA EXTREMA?

Para efectos de este punto, vamos a entender como pobreza, a “La carencia de la base social y económica, que permite a cualquier individuo insertarse en la sociedad, a través del ejercicio de su voluntad, y de su capacidad para generar ingreso, para en consecuencia estar legitimado para poder tomar decisiones, tales como trabajar, y quienes han de dirigir el gobierno de su estado o país.”(6)

5 F. Barrón Luis, Ob. Cit., pág. 171.

6 Trejo Guillermo, “Contra la Pobreza”, Ed. Cal y Arena, México, D.F., 1992, pág. 98.

La pobreza extrema es un fenómeno social que se da cuando el individuo no cuenta con lo que se considera en un momento dado, "Lo mínimo básico para subsistir" como es el caso de que no contara por ejemplo, ni siquiera con un salario mínimo. Desde esta perspectiva, resulta más fácil distinguir la pobreza extrema, de la pobreza simplemente. Ya que un sujeto en condiciones de la primera, prácticamente se encuentra desprotegido dentro de todos los sectores que conforman una sociedad. En cambio, cuando se quiere determinar quien es un sujeto pobre, pues se va a determinar en base a lo que en opiniones de expertos en la materia, en ese momento se considera la "canasta básica para subsistir" y en consecuencia se clasificarán así, al sector de la población cuyos ingresos alcancen a cubrir solamente esa "canasta básica", y no ciertos bienes que para el nivel de desarrollo del país en el que habita, se podrían clasificar como de "primera necesidad".(7)

Al respecto de esta definición que hemos establecido, nos queda decir, que indudablemente el término "pobreza," se relaciona a la falta de algo.

"Se podría decir que "pobre" es el que no tiene cuando menos lo básico; pero, ¿Qué es lo básico? ¿Salud, educación, nutrición y vivienda? tal vez, pero la siguiente pregunta debe ser obligadamente, ¿Cuánto de lo básico? Cuando se llega a este punto, no cabe ninguna duda de que las definiciones de pobreza tienen mucho que ver además, con la manera de definirla y medirla. Es decir, la pobreza se define en función de lo que el investigador considera como lo básico, como lo mínimo de lo básico, y también de la manera en que lo mide, en una época y periodos determinados."(8)

En consecuencia, en mi tema hablamos de pobreza extrema porque si contamos con una visión cívica madura, podremos darnos cuenta que más que "pobreza simplemente", lo que se percibe sin lugar a dudas, es un ambiente de pobreza extrema. Basta con mirar los rincones más olvidados de nuestra ciudad, y de nuestras provincias; bastaría con considerar al "salario mínimo general vigente"; no es posible ni aceptable, que un individuo labore 8 o más horas al día, y el sueldo que perciba le "medio baste" únicamente, para cubrir sus inmediatas necesidades básicas.

7 Trejo Guillermo, Ob. Cit., pág. 220.

8 Trejo Guillermo, Ibidem., pág. 238.

3.1.3 ¿POR QUÉ SE CONSIDERA A LA POBREZA EXTREMA UN PROBLEMA SOCIAL?

Como ya lo planteamos con anterioridad, los problemas sociales son desajustes o fracasos tanto individuales como colectivos, que surgen al no cumplimentarse de una manera eficaz, las pautas o propósitos que varios grupos tiene en común. Entonces, la pobreza extrema es un problema social, ya que precisamente es consecuencia directa de esos desajustes o fracasos, tanto económicos, políticos, jurídicos y sociales, que han dirigido y fomentado los sistemas presidencialistas, que han regido la vida de nuestro país a través de los años.

3.1.4 ANÁLISIS DEL FENÓMENO DE MIGRACIÓN. CAUSAS Y TRASCENDENCIA SOCIAL.

Tuve la oportunidad de ser en un tiempo de mi vida, gente de pueblo, cuando cursé mis estudios de secundaria. Como tal, pude darme perfectamente cuenta de la notoria pobreza que radica en el campo. Los campesinos y todo aquel que laboraba en, y de la tierra, dedicaba jornadas de trabajo de 10 a un determinado número de horas de labor, por un salario injusto, insuficiente; aunado a esto, a tener que soportar junto con la excesiva carga laboral, un clima extremoso, que agudizaba la rigidez de las condiciones de trabajo.

En muchas ocasiones, los cuestionaba acerca de sus experiencias en relación al trato directo que tenían con nuestro campo mexicano, pero sobre todo los interrogaba acerca de las causas de migración de sus familiares a las grandes ciudades, que si bien es cierto, podría parecer una interrogante irónica. La planteaba con el fin de tener una respuesta genuina y real; la mayoría de ellos, siempre argumentaba que eran dos factores económicos los que determinaban su decisión de migrar: la necesidad de encontrar trabajo mejor remunerado, y permanente.

La gran mayoría de los inmigrantes llega a la ciudad de México con el propósito de quedarse en ella, aunque muchos de ellos no lleguen a ver cristalizados sus propósitos.

"Las migraciones implican un doble movimiento: salida de un país e ingreso en otro, según hemos dicho. Pero la regulación de todo el proceso está dado por la posibilidad de ingresar, no por la de salir. Es fácil dejar un territorio, aunque existan prohibiciones para ello. Hecho de carácter instantáneo, queda finiquitado en el momento de producirse el abandono. En cambio, el ingreso a un estado, requiere una serie de requisitos difíciles de cumplir, siendo casi imposible consumir una entrada clandestina, ya que mientras no se regularice la situación, la ilegalidad perdura con la consiguiente deportación en potencia; lo que obliga a un permanente ocultamiento, que hace que la vida de relación no pueda desenvolverse convenientemente". (9)

Los que no tienen asegurado su ingreso en otro país, prefieren en general seguir viviendo en peores condiciones políticas o económicas, a correr el albur de no saber a donde dirigirse una vez cruzada la frontera.

3.2 ANÁLISIS POLÍTICO DE LA PROBLEMÁTICA DE LA POBREZA EXTREMA EN MÉXICO.

3.2.1 LA CORRUPTA FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO.

"La estructura actual de la sociedad mexicana, constituye el producto de la forma específica en que se desarrolló el capitalismo en el periodo posrevolucionario. Así, la estructura industrial alcanzada, el dispar deterioro de las relaciones de producción en el campo, la magnitud alcanzada de la infraestructura de servicios necesaria al desarrollo del conjunto del sistema, constituyeron procesos que conformaron un periodo de transición, hacia una sociedad donde la categoría social del proletariado, como núcleo fundamental de las clases explotadas por el capital, pasó a constituir la clase más importante de la sociedad mexicana; la predominancia del trabajo asalariado en los centros urbanos, se ha hecho indiscutible." (10)

9 Enciclopedia Jurídica OMEBA, "Tomo XIX", Ed. Driskill, México, D.F., 1979, pág. 423-424.

10 López Díaz Pedro, "La Crisis del Sistema Político Mexicano", Ed. Fontarama, México, D.F., 1989, pág. 89.

Como ya sabemos, el sistema político mexicano se expresa o manifiesta, en la forma en que se encuentra organizada la participación de las diversas clases sociales, en el espacio de relación entre la sociedad civil y el aparato de estado. La estructura partidaria, el sistema electoral, la participación parlamentaria, la estructura sindical y la estructura empresarial. El sistema político podríamos decir, sintetiza en lo fundamental, los diversos impulsos, planteamientos, y acción política de las clases.

Las formas de reclutamiento del personal político mexicano, no pasan por los procesos electorales, pero tampoco como pudiera pensarse en consecuencia, por el partido. El reclutamiento, lo mismo que su preparación, fueron responsabilidad siempre de la administración pública y, en particular, de la federal. Y ésto no nos resulta tan extraño, si tomamos en cuenta que en México, la administración se encuentra tan profundamente entremezclada con los procesos políticos, que ha hecho innecesaria la creación de un sistema civil de carrera; quien llega a ser titular de una Secretaria de Estado, y por ende, a constituirse en candidato a sucesor presidencial, con más o menos posibilidades reales de conseguirlo, podía o no reunir en su haber, puestos de representación popular o cargos directivos en el partido, pero no podía presentar un historial sin trayectoria en la administración pública.

¿Qué nos demuestra ésto? Que el ámbito administrativo, ha sido decisivo para sobrevivir y alcanzar los principales puestos políticos del país.

Este fuerte peso del campo administrativo se acompañó, como es viable suponer, de un riguroso sistema de ascensos, que determinó la movilidad y que proporcionó la capacitación del político. Contra las argumentaciones que algunos investigadores difundieron en el sentido de que el político mexicano era un impreparado para hacerse cargo del aparato gubernamental, y que su acceso dependía tan solo de la amistad, el sistema cimentó un mecanismo mediante el cual cada ascenso, cada puesto, entrañaba cierto grado de responsabilidad, que debía demostrarse en los hechos; y en cuyo desempeño, también se adquirían nuevas habilidades. Nunca la política en México, fué un asunto en el que la amistad y las deudas personales fueran los únicos factores a tenerse en cuenta. Es por estas razones, que nuestro país se encuentra en el atraso que podemos percibir en la actualidad. Porque no nos dirigen los hombres más capaces, porque tiene prioridad el "compadrazgo político", y cuando tienen las riendas de nuestro país, hombres "realmente capaces profesionalmente," carecen de sensibilidad pública y política, para llevar sino a feliz, si a buen término la noble tarea que les ha sido encomendada; ya que dependen necesariamentede un sistema vicioso, que todo atrae para sí, perdiendo el individuo sus facultades de imparcialidad, y su propia independencia.

"Evidentemente el presidente actual, Ernesto Zedillo, no está solo en el poder, forma parte de un grupo en alianza con otros grupos políticos. Y es un hecho que una buena parte de los cambios en el pasado mexicano, han sido obra de, o al menos han sido iniciados por las élites. ¿Qué posibilidades hay de que el cambio en la relación PRI-

GOBIERNO, (cambio que sería un parteaguas en un tránsito efectivo a la democracia), venga por una exigencia o decisión de esas personas o grupos, que conforman la verdadera estructura de poder en México?".(11)

Desafortunadamente "los que mandan", poseen una visión del mundo económico, político, social o cultural, que poco o nada tiene que ver con la propia de un sistema liberal y democrático. En realidad no por su discurso, pero sí por su forma de actuar, tenemos derecho a suponer que el proyecto de los que mandan, es prolongar lo más que se pueda el arreglo que tan buenos frutos ha dado para ellos: el del México Autoritario, el del México donde un partido que es imposible diferenciar del gobierno, es también la garantía del mantenimiento de la estabilidad y de la continuidad de la red de compromisos, en la que se sostienen los grandes intereses creados.

Pero en concreto, ¿Quiénes son los que mandan aquí? En primer lugar, y encabezando al conjunto, la alta burocracia gubernamental, esa que llega a la presidencia o al gabinete no por la vía del PRI, sino siguiendo las reglas y códigos de la propia hermandad burocrática; lo que muestra bien a las claras, que el PRI mismo no es fuente; primero el estado y después todo lo demás: el mercado, la burguesía, los obreros, los partidos, etc. En esas condiciones, ¿Puede querer esa tecnocracia que hoy gobierna, que se separe el PRI del aparato de estado que ella controla, para que luego los políticos que hacen carrera por la vía del partido, les disputen el derecho a gobernar y los subordinen?.

"Luego está ese grupo que controla las corporaciones en que se montó el sistema de poder posrevolucionario; los líderes sindicales, los agrarios, y los de todas las agrupaciones, que forman la compleja red corporativa que finalmente, el neoliberalismo imperante recicló pero no eliminó. (12)

Esta es una de las más crueles realidades de nuestra vida política. Que precisamente esas organizaciones sindicales, que deberían luchar y estar al servicio de sus afiliados, no lo hacen, sino que por el contrario, dependen del poder central, y por lo tanto están íntimamente ligados al mismo. Los sindicatos que operan de esta manera, generalmente son llamados "charros" (al servicio del gobierno.)

La naturaleza del sistema político mexicano actual, lo sabemos, es la propia del autoritarismo. Es un hecho que todo aquel que desea hacer carrera dentro de las estructuras del poder vigentes en México, debe estar dispuesto a sacrificar entre otras cosas , porciones más o menos importantes de su dignidad.

11 Meyer Lorenzo, "Liberalismo Autoritario", Ed. Océano, México, D.F., 1995, pág. 132.

12 Meyer Lorenzo, Ob. Cit., pág. 157.

"Para mejor comprender la naturaleza de la sucesión presidencial mexicana, por ejemplo, tiene más sentido leer "Palabras Mayores" de Luis Spota, que "Política" de Aristóteles. En efecto, no hay como haber observado el proceso del "destape" a la mexicana, para comprobar hasta que punto el besar la mano que sostiene la correa, es parte del sistema de poder".(13)

Echando un vistazo a nuestra historia, o simplemente leyendo la prensa diaria, se comprueba que el quehacer político desde el poder es en buena medida, una actividad sórdida e incluso denigrante. Y para ilustrar la afirmación anterior, no hay como seguir de cerca el procedimiento mediante el cual el presidente saliente, designa al sucesor, de entre un número muy reducido de colaboradores cercanos.

En el nada edificante espectáculo del "tapadismo," los supuestos ciudadanos, miembros o no del partido del estado, somos meros espectadores de un proceso, sobre el cual no tenemos el menor control, a pesar de que en buena medida su resultado determina nuestro futuro como colectividad.

Los "destapables" no pueden darse el lujo de actuar según sus convicciones reales, y tener un discurso propio. Desde que se institucionalizó el "tapadismo", todos los políticos antes de llegar a serlo, debieron pasar por la experiencia denigrante de forzarse a no ser ellos mismos, sino personajes sumisos y un tanto angustiados, que intentan adivinar el pensamiento del, y complacer al "gran elector". ¿Cuál es el efecto de esa experiencia en su conducta posterior? Bueno, no somos psicólogos, pero quien no respeta su dignidad, difícilmente va a respetar la de otros , sobre todo , si esos otros carecen de poder.

"La situación de por sí grave, se complica porque en los últimos años, ha surgido en México una fuerza nueva, con grandes cantidades de recursos a su disposición, y que no se subordina al poder presidencial: el narcotráfico. La disolución de la Dirección Federal de Seguridad en el sexenio de De la Madrid, fué el indicador objetivo de que los narcotraficantes ya habían penetrado a los aparatos de seguridad e inteligencia del gobierno a su nivel más alto.

El sistema de partido de estado, en que hemos vivido por casi 70 años, ha obligado a la sociedad mexicana a desempeñar el indigno papel de sostén político, y fuente inagotable de recursos para una clase política corrupta, irresponsable y prepotente.

LA INEFICACIA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EMITIDOS POR EL EJECUTIVO PARA COMBATIR LA POBREZA.

En relación a este punto, referido a los Programas Sociales emitidos por el Ejecutivo para combatir la Pobreza Extrema en México, cabe mencionar que, "les ha faltado el contrapeso crítico del Congreso de la Unión que le pida cuentas al gobierno sobre la eficacia de los programas asistenciales y sociales, o que contraponga propuestas". (14)

Esto obedece a la composición que prevaleció por décadas en el Congreso; (Mayoría Priísta) es por ello, que el gasto social era ineficaz; por eso después de 20 años de gasto social, hay muchos pobres en el país. Los recursos de la política social, durante décadas, no llegaron a donde tenían que llegar.

"Fueron muchos recursos destinados al combate a la pobreza, ejercidos durante varias décadas por diferentes gobiernos, sin que se haya tenido resultados. Por ejemplo, en unas encuestas levantadas para el Progreso, las familias en pobreza extrema, respondieron que nunca antes fueron atendidas por algún programa social".(15)

En una sociedad donde se dice que constantemente se incrementa la democracia, las decisiones de los gobiernos deben estar sujetas a la crítica de los académicos, investigadores y ciudadanos, para que pidan cuentas sobre los programas, para analizarlos y evaluarlos. Cuales son eficaces, cuales dan resultados, y también para desechar los que no funcionan.

3.2.2 LA DEPENDENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y POLÍTICA CON LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.

El fenómeno de la migración es una de las fuentes constantes tanto de conflicto como de cooperación en la relación entre México y los Estados Unidos de Norteamérica. Por más de un siglo, los trabajadores migrantes mexicanos, han sido alternadamente bienvenidos o perseguidos en Estados Unidos, y en ocasiones ambas cosas a la vez.

14 La Jornada, "Sociedad y Justicia", 12 de Abril del 2000, pág. 43.

15 La Jornada, "Economía", 12 de Abril del 2000, pág. 25.

"La sociedad y economía estadounidense, ofrecen sin duda un sugestivo espacio laboral para los inmigrantes mexicanos. La rápida y evolutiva expansión de las industrias de servicio, que va desde "El mantenimiento de edificios, a empleos de cuidados de convalescientes, y trabajos en restaurantes de comida rápida, ha generado millones de empleos de sueldos bajos y poco atractivos, para los trabajadores aborígenes de Estados Unidos." (16)

Esta disminución de interés por el trabajo proletario entre la gente joven de Estados Unidos, ha causado la falta de trabajadores calificados en la industria; que van desde la manufactura de zapatos, hasta la construcción y el trabajo ornamental. Para tales industrias, los obreros entrenados en México, suministran habilidades y experiencia, poco conocidas entre la población de Estados Unidos.

"Tradicionalmente la población de indocumentados mexicanos en Estados Unidos está compuesta por dos poblaciones: la primera de ellas y la más reconocida, es la de trabajadores migratorios. Aquellos mexicanos que mantienen su hogar en su país de origen, pero que van a trabajar a Estados Unidos por temporadas que duran generalmente desde unas cuantas semanas, hasta más de un año. La segunda, es la de indocumentados que residen habitualmente en Estados Unidos, aunque no tengan los documentos para residir legalmente; algunos tienen parientes de nacionalidad estadounidense, o con visa de inmigrante en ese país, y en un buen número de casos, tienen en trámite, una visa de inmigrante."(17)

En cuanto a la edad de los migrantes, todas las investigaciones realizadas sobre la población de indocumentados mexicanos, han señalado que hay una fuerte concentración de esta población, en las edades de jóvenes adultos. Es decir, el promedio de edades, oscila de los 25 a los 30 años.

En los últimos años, estudios recientes establecen que entre el 70 y el 75% de los indocumentados, provienen de los estados de Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Zacatecas, Durango, San Luis Potosí, Chihuahua, Baja California, Ciudad Juárez, y Tijuana.

16 Bustamante Jorge, "Flujos Migratorios Mexicanos hacia Estados Unidos", Ed. Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1989, pág. 165.

17 García y Griego Manuel, "Frente a la Migración de los Indocumentados", Ed. Porrúa, México, D.F., 1998, pág. 135.

Debido a la alta proporción de trabajadores migratorios dentro de la población de indocumentados mexicanos en Estados Unidos, y la relativa baja escolaridad y preparación técnica, de incluso los mexicanos que residen habitualmente, los indocumentados mexicanos, no producen el mismo efecto económico y político, que otros extranjeros que llegan de lugares más lejanos, estableciéndose por periodos de tiempo más largos.

Los trabajadores indocumentados, pese a todas las teorías que se han vertido en contra, representan un subsidio a la economía estadounidense, en el sentido de que ésta no tuvo que sufragar los gastos de manutención y preparación, que sufragó la economía nacional, antes de que esas personas llegaran a una edad productiva. Este subsidio, quizá no es tan grande como a veces quisiera considerarse, pero no por ello deja de ser una transferencia de la economía mexicana a la estadounidense.

Otra ventaja que representan los indocumentados hacia Estados Unidos, es que los empresarios norteamericanos que contratan a indocumentados, se ven beneficiados directa e indirectamente. En la medida que les pagan menos, reciben un subsidio por la diferencia salarial que tendrían que pagar. Pero quizá el beneficio más importante, es el hecho de que resultan trabajadores más seguros, mejor cumplidos y confiables.

Es un hecho real que la migración es un fenómeno que nunca va a desaparecer. Lo preocupante en sí de este fenómeno, es la magnitud de su incidencia.

Hablamos de una dependencia social con los Estados Unidos, porque ante la incapacidad que tiene nuestro gobierno de resolver los problemas prioritarios de nuestro país, acepta, por debajo del agua, o discrecionalmente, esta migración hacia el país del Norte, como un "Mal Necesario". Nuestro gobierno es incapaz de descentralizar las funciones y actividades que monopoliza en cierta medida, el Distrito Federal; es decir, como dicen las estadísticas, la mayor parte de la gente que emigra hacia los Estados Unidos, es gente que proviene de diversos estados de la República; ¿Por qué? Porque no hay trabajo en el campo, en el municipio, en el estado. Al no haber trabajo ni en el municipio, ni en el estado, la gente emigra hacia el Distrito Federal muchas veces. Pero al llegar al mismo, se da cuenta que se encuentra en condiciones aún más denigrantes. Ya que no hay tampoco empleo digno en el Distrito Federal, y entonces se ve en la imperiosa necesidad, de emigrar a los Estados Unidos, cuando no es que emigran hacia allá directamente de su estado, sin hacer escala en el Distrito Federal.

A esta emigración hacia los Estados Unidos, yo la llamo "Drenaje de Talento", porque muchas veces emigran gentes con gran capacidad profesional, a la que su propio país de origen le negó la oportunidad de ejercerla.

Nuestro gobierno ya no debería negociar medidas proteccionistas en demasía con el país del norte, para lograr un trato cada vez más digno hacia sus connacionales. Si no que debería evitar al máximo, el "drenaje de talento," y crear más fuentes de empleo con sueldos justos.

Hablamos de dependencia política y económica, porque desde hace varias y varias décadas, nuestro país ha generado una deuda externa con los Estados Unidos de miles y miles millones de pesos, que ocasiona que dicho país, establezca las reglas de juego al nuestro, condicionando su desarrollo, tanto en lo económico, como en lo político; ya que nuestro país tiene que sujetarse a las reglas económicas que le impone el país del norte, en virtud del adeudo millonario que tenemos con ese país.

3.2.3 LA INEXISTENCIA DE UNA GENUINA ASOCIACIÓN POLÍTICA INDEPENDIENTE QUE ENFRENTA EL PROBLEMA PLANTEADO.

"Los partidos políticos, básicamente surgieron por la necesidad de una representación política. Ya que resulta imposible la democracia directa. Entonces se produjo la acción de organizar a los ciudadanos con vistas a capturar su voto. Así surgieron los Partidos Políticos, que revistieron originalmente la forma de Comités Electorales, que se encargaban de conseguir el apoyo de los notables, y los fondos necesarios para una candidatura. Ya en el parlamento, los Diputados se acercaban por sus afinidades ideológicas, y ello provocó que sus comités electorales se federaran. Lo cual originó el germen de los partidos." (18)

En México no puede hablarse propiamente de partidos sino hasta el presente siglo, aunque resulte quizá común el llamar como tales, al liberal y al conservador, que constituyeron el eje político durante el siglo XIX. En el presente, el primero que tiene propiamente cuadros, programa, organización y propósitos electorales, es el Partido Antirreleccionista, que se organiza en mayo de 1910.

"La ley Electoral de 1946, establece los cimientos de la función de los partidos tal como la conocemos hoy. Tras definir los partidos como asociaciones constituidas conforme a la ley, instituyó también el registro como condición indispensable, para la actuación electoral de los partidos." (19)

18 Granados Chapa Miguel Ángel, "Votar, ¿Para qué?", Ediciones Océano, México, D.F., 1990, pág. 173.

19 Granados Chapa Miguel Ángel, Ob. Cit., pág. 125.

Los Partidos Políticos son entidades cuyo fin consiste en promover la participación del pueblo, y hacer posible mediante el sufragio universal, libre, directo y secreto, el acceso de los ciudadanos a la representación popular, de acuerdo con los programas y principios que postulan.

El hecho palpable en la actualidad, de la ineficiencia de los partidos políticos, ocasiona entre otras cosas, la creación de organizaciones no gubernamentales. El hecho de que las leyes que rigen en nuestro país no se apliquen, ocasiona que muchas mujeres se reorganicen para defender su derecho al trabajo justo y bien remunerado. Los jóvenes se agrupan para exigir derecho a la educación superior; otros reclaman el derecho a la libertad de tránsito; y así van surgiendo más y más organizaciones, como consecuencia de la ineficacia del gobierno para garantizar los derechos ciudadanos.

La iniciativa popular para ir construyendo un desarrollo social común, se echó a andar en México con más intensidad, a partir del terremoto de 1985. Son ya más de 2500 las organizaciones no gubernamentales, que promueven la democratización en diversos ámbitos, para ampliar espacios de acción de la sociedad civil. Muchas se dedican a pequeños proyectos para incluir en los mismos desde los núcleos más pequeños, hasta los más excluidos. Han dependido en buena medida de financiamiento internacional y privado, y han buscado inútilmente casi siempre acceso a recursos públicos. Pero saben bien que sus valiosas experiencias en ámbitos locales, sólo podrán proyectarse con efectos multiplicadores, si se convierten en políticas públicas, respaldadas por la estructura y los recursos del estado. Por eso son partidarias del fortalecimiento de un estado verdaderamente promotor del bien común, capaz de aplicar modelos alternativos centrados en el desarrollo humano, semejante a los que esas organizaciones con su práctica y su reflexión, están contribuyendo a formular.

Las organizaciones no gubernamentales han ido acumulando experiencia muy valiosa en la práctica del desarrollo social desde los espacios locales. Su función es de utilidad pública, y el estado debe canalizar hacia esos proyectos, una parte importante de los recursos disponibles para gasto social.

“En términos amplios, todo lo que contribuya a una apertura del sistema político a la participación de los ciudadanos, es provechoso para la canalización de abajo hacia arriba, de las demandas populares. La defensa de los derechos humanos en todas sus manifestaciones; el registro de candidaturas independientes que ofrezcan más acceso a la sociedad civil a la toma de decisiones; la incorporación de figuras jurídicas como el referéndum, el plebiscito y la consulta popular;” (20)

3.2.4 LA EXPLOTACIÓN DEL TRABAJO ASALARIADO. ANÁLISIS DEL SISTEMA CAPITALISTA EN MÉXICO.

En nuestro país y en nuestros días, sigue prevaleciendo y reflejándose en todos los sectores de nuestra sociedad, la explotación del trabajo asalariado; consecuencia, en su mayor porcentaje, del sistema capitalista impuesto en México hace varias décadas. Existe mucho rencor de nuestro pueblo, mucha intranquilidad, en relación a la tradición central de mantener cada gobierno un salario mínimo infrahumano, y que atenta contra las dignidades más elementales del sujeto. Y es que quizá uno puede justificar la riqueza en un momento dado, como una recompensa a la habilidad, a la diligencia, y la astucia de su primer forjador. Pero nada de esto justifica su entrega completa, al sujeto a quien le tocó la suerte de ser el hijo, por ejemplo. El monopolio no busca tanto el otorgar la producción, como controlarla.

"El capitalismo contemporáneo en los últimos 20 años, ha destacado además rasgos que lo distancian del capitalismo del auge de la posguerra. El crecimiento económico no se ha traducido en desarrollo, ni la riqueza en bienestar. Por el contrario, se han acrecentado la desigualdad, la polarización del ingreso, la pobreza y los riesgos a la salud." (21)

¿Porqué hablamos de la relación entre sistema capitalista y explotación del trabajo asalariado? Porque sin duda alguna a raíz de que nació y empezó a consolidarse el capitalismo hasta nuestros días, que se le conoce como un fenómeno de "globalización" (porque rebasa fronteras), es cierto que ha traído beneficios tanto tecnológicos como industriales, etc. pero también es una verdad indiscutible que como consecuencia de todo este fenómeno, se siguen limitando los accesos laborales, y a los trabajadores se les sigue quitando su "plusvalía," y se les sigue explotando indiscriminadamente a cambio de un salario indigno.

Yo me pregunto, ¿Con qué ánimos y con que rendimiento, puede regresar un hombre que percibe el salario mínimo a su trabajo, cuando lo que gana apenas le alcanza para cubrir un pequeño porcentaje de sus necesidades básicas?

EL EMPLEO EN LOS NIÑOS DE LA CALLE EN EL D.F.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Distrito Federal y UNICEF, dieron a conocer los resultados de un estudio conjunto, sobre el fenómeno de los menores trabajadores, cuyos resultados dan cuenta de la existencia de 14 mil 322 niños y niñas que usan la vía pública como lugar de labor.

Los llamados niños de la calle, que rompieron todo vínculo con su familia por motivos como maltrato, orfandad, desintegración o falta de afecto familiar en toda la ciudad, representan una pequeña proporción (no más de mil) del universo total de niños, niñas y jóvenes que día con día realizan en la vía pública, diversas actividades para sobrevivir. Los menores que se dedican a otras actividades, entre los que se encuentran lavadores y cuidacoches, boleros, voceadores, pepenadores, carretilleros, mendigos y payasitos, agrupan a 1951 niños, niñas y jóvenes.

En general los menores que se ven en la necesidad de trabajar, proceden de hogares numerosos cuya economía doméstica es precaria. Todos consideran que el principal motivo por el que tienen que trabajar, es por la necesidad de ayudar a la familia, con excepción de los niños de la calle, para quienes por razones obvias, su autosostenimiento constituye la primera causa.

La importancia del rol económico que los menores tienen en su familia, se expresa en que "8 de cada 10 menores que trabajan, aportan todo o una parte del ingreso para la manutención de su parentela; recursos que son destinados a pagar necesidades básicas como alimentación, ropa, y pago de servicios como luz y agua, y en el último de los casos, para la compra de útiles escolares; según el estudio realizado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el D.F., y UNICEF.

El estudio refleja que los menores indígenas, representan 5 % del grupo de 6 a 17 años de edad, proporción casi cuatro veces mayor a la que tienen como parte de la población total en el D.F. Sin embargo, en el grupo de 0 a 5 años, el peso de la población indígena es mayor. Por la lengua que hablan. "Se trata de niños con origen en las etnias náhuatl, otomí, mazahua, mazateca y mixteca." (22)

Agregó además que "aunque los niños que trabajan se encuentran en toda la ciudad, son ocho las delegaciones que más contribuyen a formar fuerza de trabajo infantil, pues de ellas provienen 76% de estos menores, y son: Alvaro Obregón, Iztacalco, Magdalena Contreras, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Milpa Alta y Benito Juárez".(23)

22 La Jornada, "Sociedad y Justicia", 1ero. de Marzo del 2000, pág. 48.

23 La Jornada, "Sociedad y Justicia", 1ero. de Marzo del 2000, pág. 47.

La situación de los menores en la calle, que laboran expuestos a consumo de drogas, delincuencia, baja estima, prostitución o violencia, considerado, implica la relación pobreza- estructura familiar débil.

DESEMPLEO ABIERTO EN EL DISTRITO FEDERAL.

“Pese a que la tasa de promedio de desempleo abierto en la ciudad de México continúa su tendencia a la baja, en agosto 27 mil 238 personas están a la espera de ser contratadas; de las cuales 43 % cuenta con instrucción media superior y superior, informó la Secretaría de Desarrollo Económico. (Sedeco.)” (24)

El mayor número de gente sin trabajo, son hijos de familia y jefes de hogar cesados, que prestaban su fuerza laboral en el sector servicios. Ellos tardan entre una y cuatro semanas para colocarse nuevamente.

“Mientras la población económicamente inactiva a agosto ascendió a 123 mil 250 personas, de las cuales 49.4 % se dedica a los quehaceres domésticos, 40.3 % son estudiantes, 5.6 pensionados y jubilados, y 4.7 % pertenecen a otros grupos.” (25)

La SEDECO precisó que los principales motivos para que la gente dejara su empleo, fue el cese, en 47%; la insatisfacción con el trabajo que desempeñaban, 36.8%; trabajo temporal terminado, 12.1 % y otros motivos, en 4.1 % de los casos.

“La población desocupada abierta, presenta las siguientes características: 58.8 % son hijos de familia; 22.5 % jefes de hogar; nueve, cónyuges; y 9 % otros.

24 La Jornada, “Economía”, 21 de octubre de 1999, pág. 15.

25 La Jornada, “Economía”, 21 de octubre de 1999, pág. 18.

3.2.5 EL FENÓMENO DE LA INFLACIÓN.

Como ya sabemos, la inflación es un fenómeno social y económico que se produce y sólo se puede producir, con un aumento más acelerado de la cantidad de dinero que de la producción.

"Prioritariamente en las últimas décadas, las causas básicas que han generado inflación en nuestro país, son o se deben a que nuestros gobiernos tratan de intervenir lo más que pueden en las actividades económicas, y como no pueden conseguir sus objetivos y satisfacer las crecientes demandas por las fuentes tradicionales de financiamiento público, han recurrido a través de los bancos centrales, a la creación irracional e irresponsable de dinero. La inflación en este contexto, resulta ser atractiva para los gobiernos, porque les genera fuentes importantes de incremento de recursos fiscales."(26)

¿De qué forma genera el gobierno estas fuentes de ingresos?

1. A través de la emisión de circulante para financiar el gasto público, o para pagar deudas. La creación adicional de dinero a través del sistema bancario, por medio de depósitos.
2. Generación de ingresos tributarios no previstos. El incremento de los precios, hace que los ingresos de los individuos y empresas crezcan artificialmente, de modo que éstos pasan de un grupo de ingreso a otro más alto, y su base impositiva también aumenta.
3. Reducción del monto real de la deuda nacional vigente.

Toda esta serie de recursos adicionales que obtiene el fisco, provocan una mayor inflación en el mercado, no solo por la forma como han sido obtenidos, sino sobre todo por el destino que se les da; particularmente en los países subdesarrollados como el nuestro, donde la miopía de los gobernantes es extrema. ¿Porqué? Porque estos recursos de los que estamos hablando van canalizados no a promover el desarrollo, sino a tratar de satisfacer las demandas de presupuesto; si supuestamente se les destina a estimular el

desarrollo económico, esto se hace de acuerdo a la concepción que tienen de desarrollo; es decir, se les gasta por ejemplo, en la construcción de monumentos, en la creación de aerolíneas internacionales, hoteles de lujo, etc. y no en obras productivas. Y finalmente, lo que se logra es desestimular a la inversión privada, contrarrestando el efecto positivo que pudiera tener y provocando mayor inflación, ineficiencia, y hasta fuga de capitales, en un momento dado.

Otra manera en la que los gobiernos hacen mal uso de los recursos del fisco, es dedicándose a subsidiar empresas deficitarias, construyendo centros de alfabetización y de protección social, para amortiguar el descontento y las presiones populares; lo que conduce a un ensanchamiento inútil del aparato burocrático.

Todo esto lo conducirá necesariamente a requerir de mayor presupuesto, y a nuevamente echar mano de la maquina emisora de billetes.

Considero, en términos conclusivos, que el fenómeno de la inflación que pareciera ser complejo y abstracto, es en realidad fácil de plantearse. Estoy de acuerdo con muchos autores de la miopía con la que nuestros gobiernos manejan los aspectos económicos en nuestro país. Yo como funcionario, como autoridad competente, en todo caso no puedo ordenar la continua y excesiva emisión de billetes, cuando no hay un balance, un contrapeso de parte de la producción. Es decir, se va a dar en demasía el circulante, pero la producción no va a ser suficiente en relación a todo lo que pudiera cubrir el mismo. Este fenómeno debería de regularse de tal manera, que si bien no se puede evitar en un momento dado su aparición por parte del gobierno, pues que entonces cuando se presente, no sea nadamás con el propósito de subsidiar a banqueros y empresas tradicionalmente privilegiadas, sino también a las instituciones y a las capas más vulnerables de nuestra sociedad.

3.2.6 EL DESPOJO Y EXPLOTACIÓN DE CAMPESINOS EN RELACIÓN A SUS TIERRAS.

¿Qué es un campesino? "Son los vecinos de un pueblo cuya ocupación principal es la agricultura, aunque también puedan trabajar como alfareros o pescadores. La palabra campesino describe a un hombre del campo, de la tierra. Su sistema de producción es altamente individualista". (27)

27 Fromm Erich, "Sociopsicoanálisis del Campesino Mexicano", Ed. Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1973, pág. 16.

Leer y escribir no son importantes para el trabajo del campesino. Sería importante, si el tipo de producción agrícola cambiara. Aprender nuevos métodos y la comunicación con los especialistas, podría obligar al campesino a utilizar en forma activa su capacidad para leer y escribir. En la actualidad, siguen asistiendo a la escuela los hijos de los campesinos más ricos, que ven la educación como una forma de capacitación, para colocarse posteriormente en un trabajo no agrícola.

Al campesino se le forza para producir lo que otros necesitan, incluso al precio de matarlos de hambre; quieren que consuman lo que otros venden, aunque no haga falta; que voten por quienes los engañan y explotan; que aplaudan a quien los desprecia, y que además confiesen su culpa como los causantes del atraso del país.

Los campesinos producen más obligados desde afuera, porque el precio de sus productos, baja frente al precio de los objetos que tienen que comprar; porque tienen que comprar más cosas que ellos no producen, porque tienen que pagar 100% de intereses a los prestamistas. Tienen en una palabra, que pagar una cuota de explotación creciente en beneficio del sector industrial capitalista.

"Los campesinos actuales siguen sin rebasar el más estricto nivel de subsistencia. Todo su esfuerzo, cada vez más duro, les deja apenas para seguir vivos; ni hablar de ahorrar, mucho menos de invertir; ni siquiera de contar con reservas para un año malo, para una enfermedad, para una boda o defunción. Si algo de eso pasa, y siempre por razones obvias sucede, hay que pedir prestado, y trabajar más duro todavía en el futuro."(28)

La mayoría de los campesinos se encuentra actualmente frente a una situación insostenible. Por una parte, el deterioro de su remuneración como productores es tan profundo, que los máximos aumentos de la producción que puedan lograr por la intensificación del trabajo, serían insuficientes para cubrir una proporción significativa de los costos de subsistencia; por otra parte, la demanda para el trabajo campesino fuera de su parcela, se ha contraído provocando un severo descenso en los salarios reales, y ya no puede ofrecer el complemento a la producción independiente de los parcelarios. Esta situación tiene que ver, prioritariamente, con la pérdida de las mejores tierras campesinas. Por diversas vías como el arrendamiento, asociación, el crédito oficial, en su modalidad por la cual el banco aporta todos los elementos y organiza la producción sin la intervención de los campesinos, las tierras más fértiles han caído bajo el control de las empresas agropecuarias. Las obras públicas, especialmente la irrigación, y sobre todo las carreteras, amplificaron este proceso, al transformar territorios que antes estaban fuera del alcance de los grandes empresarios, pero que los campesinos aprovechaban con ventaja. ¿Qué implica esto? Que los campesinos han conservado las tierras más difíciles, en las cuales los riesgos son más elevados y más baja la productividad por unidad de superficie.

El campesino se enfrenta hoy con una situación en la cual, por más trabajo que dedique, su producción es de todas maneras, incierta, costosa e insuficiente, y la máxima remuneración posible, está muy por debajo de lo que obtendría trabajando fuera de su tierra. Lo que el campesino mexicano exige, son territorios, pero no territorios con potencialidades productivas para reproducir la inversión del trabajo humano. Estas tierras son las que controlan y usan las empresas para reproducir su capital.

"Lo más alarmante de esta situación del campesino mexicano, es que no han logrado movilizar en su apoyo, a otros sectores de la sociedad; sino por el contrario, sus acciones parece que los enfrentan y segregan de otros grupos oprimidos. En estas condiciones, los movimientos campesinos son víctimas fáciles de la represión o de la coerción por parte del estado". (29)

Ni la magnitud, ni la extensión, ni el carácter de las demandas de los movimientos campesinos, parecen constituir un serio reto al sistema nacional por sí mismos.

La viabilidad de las funciones que cumple la empresa agrícola en cuanto a exportar competitivamente, surtir el mercado urbano, y capitalizar excedentes campesinos, no se deriva de su eficacia, sino del trabajo campesino. El éxito de la empresa agrícola, está íntimamente ligado a la incapacidad productiva del campesino como cultivador autónomo, que lo fuerza a vender su trabajo en su beneficio.

Para el campesino el estado es la única instancia en la lucha por la tierra, en que finca su sobrevivencia. Todos los conflictos territoriales significan negociación y enfrentamiento directo con el estado. En ese sentido, cualquier movilización campesina alrededor de la lucha por la tierra, es un movimiento político, un conflicto con el poder dominante, aunque su motivación y sus demandas sean de tipo más limitado.

Pareciera ser que al campesino se le tratara de ocultar, bajo un viejo dogma evolucionista, que supone que los campesinos son el remanente de una etapa superada, y que están de manera inevitable, condenados por la historia a su extinción. De su supuesta naturaleza primitiva, se argumenta que sus expresiones políticas, son retrógradas, y no tienen en consecuencia, la capacidad de influir sobre el mundo moderno. Se presenta con ésto entonces, la desaparición del campesino como "progresista" por definición.

La importancia de la pobreza rural no siempre es entendida, en parte porque los pobres urbanos son más visibles, y hacen más ruido que sus contrapartes en las zonas rurales.

La pobreza rural en México es un problema que se encuentra distribuido de manera desigual a lo largo del territorio nacional. El elemento geográfico es uno de los factores importantes que influyen en la pobreza rural; hay regiones, sean áridas o fértiles, que presentan mayores proporciones de población pobre que otras. Asimismo, existen zonas en las cuales los pobres son más pobres que los de otras, y también distintos niveles de pobreza en el campo mexicano. No solo la pobreza extrema es prioritariamente un problema rural, sino que los más pobres de los pobres extremos, habitan en el campo.

Otro elemento cuya incidencia en la pobreza rural es muy importante, es el marco legal e institucional que rige en el campo. "En la Encuesta Nacional de Productividad Agropecuaria" dos estudios recientemente realizados, muestran claramente que la forma de tenencia de la tierra se encuentra relacionada con los niveles de pobreza de la población rural. La posesión y carencia de activos, es un indicador del grado de riqueza y/o pobreza de un individuo. Por esta razón, los jornaleros campesinos sin tierra, son más pobres que los ejidatarios y los pequeños propietarios; sin embargo, existen diferencias significativas en la posesión de activos que presentan éstos últimos, y por tanto también, en sus niveles de pobreza". (30)

Los pobres de la ciudad, a menudo fueron pobres del campo. Emigraron a las urbes por ser mayores las oportunidades de empleo mejor remunerado. Con esto no quiere decirse que la pobreza urbana carezca de importancia, lo que se quiere expresar es que el alivio de la pobreza rural, puede propiciar una disminución de la pobreza en las ciudades, por ser ésta en parte, un reflejo de la primera.

El número de miembros que aporta ingresos al hogar es considerablemente menor en las familias pobres rurales. Esto implica que dichas familias presenten un grado de dependencia mucho mayor que las ricas. El grupo de los pobres extremos está constituido mayoritariamente por trabajadores agrícolas sin tierra. Los campesinos mexicanos, aunque tengan posesión o propiedad de pequeñas parcelas, sufren privaciones similares a las de los que no tienen tierras, ya que sus predios a veces resultan ser improductivos; ya sea porque se localizan en zonas áridas, en laderas o en zonas erosionadas. O bien, si se encuentran en regiones donde el terreno es de mejor calidad, carecen de recursos para mejorarlas. Podemos decir, que la pobreza se agudiza en las regiones aisladas y áridas, y que conforme mejoran las características de la zona, disminuye el grado de pobreza de la población rural.

La pobreza urbana es en cierta medida reflejo de la rural; la reducción de la segunda, influirá de manera positiva en la disminución de la primera.

Sobre este contexto, resulta prioritario definir quien es propietario de la tierra, para después titularla y registrarla ante la autoridad. Este proceso es necesario para que los campesinos tengan acceso al crédito de la banca comercial. Por su parte, la banca de fomento, el BANRURAL, debe reestructurar sus operaciones, para que realmente actúe como banca de desarrollo agropecuario y realmente llegue a los campesinos pobres. Obviamente, es necesario que BANRURAL se desburocratice, y sea realmente una institución con solvencia financiera para los campesinos.

El desarrollo de un país no sólo significa mejorar los indicadores macroeconómicos, sino que esa mejora se refleje en las condiciones de vida de su población.

3.2.7 LA POLÍTICA DE BAJOS SALARIOS.

Como ya lo habíamos comentado en puntos anteriores, el salario mínimo en nuestro país, pareciera ser que conforme transcurren las épocas cada vez es más indignante.

¿Porqué hablamos en este punto de una política de bajos salarios? Porque los salarios bajos, son un instrumento político, una medida gubernamental impuesta con el fin único de seguir controlando el sistema capitalista, la explotación del trabajo asalariado, y en consecuencia seguir cosechando cuantiosos beneficios económicos, y adquisitivos, en perjuicio de la mayoría.

Cierta ocasión, escuche a un alto funcionario argumentar en un discurso ridículo, que ¿Cómo pretendía un cierto "sector de la población" aspirar a percibir mejores retribuciones salariales, cuando la mayoría de las veces, adolecían de una avanzada preparación académica e instrucción? Yo me pregunto, ¿Con qué incentivos físicos y cognoscitivos, va una persona que percibe un salario mínimo, acudir a un centro o escuela de enseñanza, cuando apenas le alcanza para medio comer?

El problema social actual, el de la huelga de la UNAM, muestra con toda fuerza esta triste realidad. Obviamente que entre más y más población impreparada exista en nuestro país, más y más seremos explotados en todos los aspectos. A nuestros gobiernos no les conviene contar entre su población, con mucha gente que conozca, que proteste, y no solo que además conozca y proteste, sino que además convenza a la mayoría. Se necesita más que gente preparada, gente con una genuina conciencia nacionalista, que se va forjando en el interior de los recintos universitarios.

Cito el caso de la UNAM como ejemplo, porque es no solo una rebelión educativa, sino social y económica. Porque la UNAM, es una institución de "educación gratuita", una de las pocas coyunturas de superación profesional que nos ha dejado nuestro régimen, pero que discrecionalmente trata de ir desapareciendo poco a poco, a través de acciones como las de reducción de la matrícula. ¿Porqué este año, se recorta aún más el presupuesto para el sector educativo, estando este problema social latente, en lugar de hacer una reducción general a los "megasalarios" de los altos funcionarios, y al presupuesto dirigido al control de los carteles del narcotráfico?

ES GRAVE EL DETERIORO SALARIAL.

"Pese a que los indicadores de desocupación al mes de noviembre fueron menores a los reportados el año anterior, la tasa de desempleo abierto alcanzó 2.55 %, la de desempleo abierto alternativo representó a 3.4 % de la población económicamente activa (PEA), y la de ocupación parcial por razones de mercado y desocupación, alcanzó a 3.8 % de los mexicanos.

La más reciente Encuesta Nacional de Empleo Urbano, indica que la tasa de presión general fué de 4.1 %, cifra que también se encuentra por debajo de la observada en el mismo periodo del año anterior.

La tasa de desempleo abierto (TDA) está compuesta en 2.79 % por mujeres, mientras los hombres tuvieron 0.37%, más oportunidades laborales, con 2.42 % de desocupación.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha indicado que pese a que América Latina ha mostrado un crecimiento de 3%, se mantiene una paradoja, porque mientras se supera rápidamente la crisis económica, por otro lado la tasa de desempleo continúa su tendencia ascendente, llegando a su grado más alto de 8 %.

La Organización indica que México y Argentina han logrado disminuir el incremento del desempleo; pero añade que siete países muestran un dramático deterioro en la calidad del empleo y en los salarios. Dentro de este grupo, está incluido México." (31)

EN MÉXICO SE HA REDUCIDO DRÁSTICAMENTE EL SALARIO MÍNIMO.

“ La Universidad Obrera de México (UOM) señala en un documento, que 21 millones de personas se emplean en la economía informal, con ingresos de uno o dos salarios mínimos (entre 34 y 68 pesos diarios); mientras las autoridades laborales reconocen que son 19 millones los subempleados; éstos representan 50 % de la población económicamente activa (PEA).

Más allá de si es o no un indicador, para la UOM es grave la pérdida del poder adquisitivo del salario mínimo, el cual representa actualmente sólo 28.10 % del ingreso nominal vigente. También destacó que las remuneraciones contractuales, descendieron este año 22.75 % en la industria manufacturera, y 7.2 % en la maquiladora de exportación. La institución educativa indicó que es tan delicada la situación económica de 40 millones de mexicanos asalariados, que para agosto pasado “una familia urbana de cinco miembros, registraba un déficit nutritivo de más de 8 mil calorías y 279 proteínas; pues el mínimo sólo cubre 19.20% de la canasta básica, sin considerar vivienda, transporte, salud, educación, y otras necesidades vitales.”(32)

DOS TERCIOS DE LOS MEXICANOS NO CUBREN NECESIDADES ALIMENTICIAS.

El gasto semanal promedio en alimentos de los mexicanos estimado por las cadenas de autoservicio, asciende a 45 dólares (427 pesos a tipo de cambio 9.5); lo que implicaría que cerca de 60 millones de personas que tienen percepciones iguales al salario mínimo (37.9 diario) o menores, sólo pueden ver satisfechas sus necesidades de consumo básico en tres de las cuatro semanas del mes. Esto sin tomar en cuenta renglones como vestido o artículos que son considerados de lujo, dentro de los que se encuentran productos como el jabón.

En comparación, en Estados Unidos se calcula que el gasto semanal para alimentos es de 87 dólares (826.5 pesos), prácticamente el doble de lo que invierte una familia en México.

Todavía la mitad de los consumidores del país, cada vez que van de compras adquieren sólo lo que necesitan. Indica el estudio "Autoservicios, ¿Recuperación en Puerta?", Elaborado por el grupo financiero Banamex- Accival.

El 57% de los consumidores nacionales prefieren comprar en autoservicios, siendo los grupos con mayores ingresos los que tienden más a comprar en este tipo de establecimientos. Mientras las clases menos remuneradas siguen patrones convencionales de compra.

Datos de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), indican que 25% de las personas optan por comprar en los mercados establecidos; 9 % en tiendas de abarrotes; 4 % en hipermercados; 3 % en mercados sobre ruedas y 2 % en otros comercios.

Debido a los cambios en el consumo que las cadenas detectaron a raíz de la crisis de 1995, optaron por mejorar su mezcla de ventas en los últimos años, enfocando sus esfuerzos a promover la apertura de formatos "tipo bodega", que cuentan con precios más bajos y venden principalmente alimentos y perecederos.

Las promociones han sido un factor definitivo para influir en las preferencias del consumidor por un determinado establecimiento, indica el estudio; lo cual ha permitido en consecuencia, que una tercera parte de compradores adquiera artículos que no pensaba comprar, si los encuentra en "oferta". Permitiendo a estos establecimientos que adquieran "cierto nivel de masa crítica," que los ha beneficiado abatiendo costos fijos". (33)

SITUACIÓN DE LAS VIVIENDAS EN MÉXICO.

Es importante determinar si la gente cuenta con una vivienda "digna" donde formar un hogar. aunque la posesión de una vivienda no se trata de una característica inherente al individuo, es posible afirmar sin ningún riesgo, como con el resto de las capacidades básicas del ser humano, que la falta de una vivienda digna es claramente una oprobiosa

manifestación de la pobreza. Pues como ya se mencionó anteriormente, existe una fuerte correlación entre la calidad del espacio físico en donde se realizan las actividades diarias, y las otras capacidades básicas.

Prácticamente todos los habitantes del país tienen algo en donde habitar. Sin embargo, una gran proporción lo hace en lugares insalubres y en condiciones de hacinamiento que no satisfacen los requerimientos mínimos para una existencia humana sana y digna. Un número importante de mexicanos no cuenta con una vivienda adecuada.

La vivienda debe cumplir con una serie de características para que se constituya en una capacidad básica para sus ocupantes. Por lo mismo, una vivienda digna puede convertirse en el cimiento indispensable para el desarrollo integral de las capacidades básicas.

3.2 8 LA PASIVIDAD DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.

La creación de poderes en nuestro país, se dió con el fin prioritario de que existiera un control de poder entre los mismos, y en consecuencia no extralimitaran sus facultades, ya sea dentro de su ámbito de competencia, o bien en ámbitos donde no tienen nada que ver. Legalmente están establecidos estos instrumentos de control, en nuestra Constitución en su título tercero, con el fin de impedir que el Poder Ejecutivo y el Judicial, incurrieran en el abuso de sus facultades, y así poder mantener un equilibrio; dichas disposiciones se han enfrentado en la actualidad a múltiples barreras en su funcionamiento.

Esas barreras no provienen de ninguna norma constitucional que así lo determine expresamente, pero sí de la forma de gobierno que se establece, ya que una República Representativa como es la nuestra, ha tenido como regla general en el seno de su Poder Legislativo, una mayoría que representa al partido político al que el presidente mismo pertenece. Por ello, y para continuar en armonía con el Jefe del Ejecutivo, es que el Legislativo no se opone a la voluntad del Presidente.

Otra barrera importante, característica ya del presidencialismo mexicano, son las facultades metaconstitucionales que han hecho del presidente un hombre de poder, un caudillo aún después de terminado su periodo constitucional, por la influencia que puede seguir ejerciendo.

"Y si uno de los fines de la revolución y de las reformas propuestas a la Constitución en 1917, fué acabar con el caudillaje, ésto se ha visto impedido por el hecho de que el Presidente es líder del partido en el gobierno, y por el creciente poder que con el tiempo ha adquirido, como la posibilidad de designar al sucesor presidencial sin que medie opinión alguna salvo la suya, y sin que haya tampoco posibilidad de revocar dicha decisión, así como la designación y remoción de gobernadores, entre otras". (34)

"El Ejecutivo se vió reforzado en la época posrevolucionaria, por la ampliación de las facultades materialmente legislativas al Presidente, así como por la reducción de controles interorgánicos por parte del Poder Legislativo en el mismo." (35)

Muchos autores sostienen que debido al rumbo que prioritariamente en las últimas décadas, han tomado las funciones del Poder Legislativo, como órgano del Ejecutivo, más bien sus funciones fundamentales se traducen en la de ser escenarios del debate político, y foro para el pluralismo democrático; y no para legislar.

El titular del Ejecutivo debe ser controlado en el ejercicio de sus atribuciones, para evitar que se exceda de su esfera competencial, abusando de las prerrogativas de su encargo. El órgano controlante por excelencia, es aquel que puede limitar su actuación mediante leyes, o impidiendo que determinadas funciones se lleven a cabo; por eso es el Poder Legislativo, el encargado de supervisar la actividad del Ejecutivo, en virtud de las facultades que el orden jurídico le ha conferido.

Es urgente que esta situación que estamos planteando se resuelva, ya que es una de las causas determinantes de la pobreza extrema en nuestro país. Pareciera ser que la facultad de legislar, se le hubiera conferido constitucionalmente casi de manera exclusiva al Ejecutivo. Nos referimos a la "pasividad" del Congreso en este punto, ya que en realidad no legisla mucho, sino más bien se mantiene en una actitud pasiva, de espectador.

34 Huerta Ochoa Carla, "Mecanismos Constitucionales para el Control del Poder Político". UNAM, México, D.F., 1998, pág. 200.

35 Huerta Ochoa Carla, Ob. Cit., pág. 123.

Es necesario que el Poder Legislativo legisle sin ningún tipo de presiones políticas por parte del Ejecutivo, y no solamente que legisle, sino que le otorgue a sus leyes un carácter, una fuerza tales, que no puedan ser susceptibles de ser tomadas como instrumentos para obtener prerrogativas en todos y cada uno de los escenarios políticos.

El Poder Legislativo tiene que lograr una auténtica independencia, y no solo eso: sino que además, tiene que seguir legislando como en todos los tiempos, procurando legislar de tal manera, que sean protegidos todos los derechos de los mexicanos. En especial, los más fundamentales.

3.2.9 ESTADÍSTICAS DEL PROBLEMA PLANTEADO.

POBRES EXTREMOS, 28% DE MEXICANOS. EL MAYOR NÚMERO EN TRES LUSTROS. GRAN CANTIDAD DE LOS QUE SE SITUABAN EN ESTRATO MEDIO ENGROSARON A LA LISTA DE MARGINADOS: BANACCI.

El número de mexicanos que viven en una situación de pobreza extrema, continuó en rápido ascenso, hasta alcanzar el año pasado a 28 de cada 100 habitantes del país, la proporción más alta de la última década y media, reveló el Grupo Financiero Banamex-Accival (Banacci.)

“Después de cuatro años de avance sostenido de la economía, en los que el producto interno bruto (PIB), aumentó a una tasa promedio anual de 5.02% entre 1996 y 1999, los beneficios del crecimiento no implicaron bienestar para la mayoría de la población. Incluso, de acuerdo con el reporte, un creciente número de mexicanos que se situaban en un estrato medio de ingreso, pasaron a engrosar el universo de los habitantes del país que viven en la miseria.

“Al finalizar el año pasado, 26.5 millones de mexicanos, 28% de la población total, calculada en 1999 en 94.5 millones, sobrevivían en condiciones de pobreza extrema; el porcentaje más alto de mexicanos en la miseria, en los últimos 15 años; indicó BANACCI.” (36)

A la par del crecimiento de la población, el número de mexicanos en situación de pobreza extrema, prácticamente se ha triplicado en los últimos tres lustros.

El creciente número de mexicanos en situación de pobreza extrema, fué resultado de la incorporación de amplios sectores de los estratos medios de ingreso, que no lograron avanzar en la escala social, sino que en sentido contrario a la lógica del crecimiento económico, pasaron a engrosar las filas de miserables.

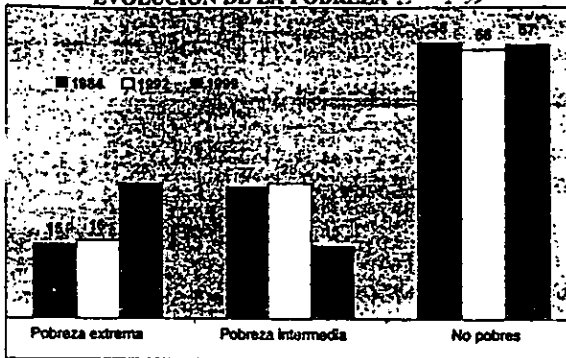
“El de los ingresos medios, constituye un estrato que se ha visto mermado en los últimos 15 años. BANACCI señala que en 1984 los mexicanos en pobreza intermedia, representaban 27% de la población, una proporción que aumentó ligeramente a 28% en 1992, para desplomarse a sólo 15% en 1999.

“En cambio, el número de mexicanos “no pobres” se mantuvo estático en 15 años; en esta condición, fué clasificada 58% de la población en 1984; el porcentaje disminuyó ligeramente a 56% en 1992, y creció de manera marginal a 57% del total de la población en 1999; apunta el estudio realizado por el Grupo Financiero Banamex-Accival.”(37)

Al tiempo que se elevó el número de pobres extremos y disminuyó la población del estrato medio, el ingreso creció ligeramente en los últimos años.

Para el año 2000, cuando el número de hogares haya aumentado a 21.8 millones, el ingreso por unidad será medido en pesos constantes de 1996, de 12 mil 236 pesos mensuales, lo que representará un aumento de 18.4%, desde el nivel que tuvo hace cuatro años.

EVOLUCION DE LA POBREZA



Las cifras representan porcentajes de la población total. Fuente: Banamex-Accival

CAPÍTULO 4

ANÁLISIS JURÍDICO

4.1 LEGISLACIONES CUYA INFLUENCIA ES DECISIVA EN LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA DE LA POBREZA EXTREMA EN MÉXICO.

4.1.1 ¿QUÉ ESTABLECE NUESTRA CARTA MAGNA AL RESPECTO?

Nuestra Constitución, "Es el resultado de los esfuerzos, de las luchas y de los pesares del pueblo mexicano; de miles de hombres anónimos que generosamente vivieron los azares de una cruel guerra, con la esperanza de construir una patria mejor".(1)

En este capítulo de "Análisis Jurídico de la Problemática de la Pobreza Extrema en México", analizaré los fundamentos jurídicos cuya observancia y cumplimiento, son determinantes para la transformación del planteamiento que nos ocupa.

Empezamos con el análisis de nuestra Carta Magna de 1917, que con sus múltiples reformas, ahora en día nos sigue rigiendo; ya que como abogados sabemos que de la misma emerge la esencia que reglamenta todas las leyes secundarias, que por competencia previamente determinada, nos regulan.

Nuestra Constitución no es producto de un requerimiento meramente formal. Es resultado directo de las luchas del pueblo mexicano por alcanzar y consolidar su estatuto de nación independiente y soberana; y por mejorar en un marco de equidad social, las condiciones generales de vida del pueblo mexicano.

"El contenido tradicional de nuestra Constitución, asociado a la preservación de los derechos de los individuos, estableció desde un principio la línea del derecho económico que habría de seguir el país hasta nuestros días. Así, en materia económica nuestro artículo 28 ocupa un espacio sustancial en la misma. El artículo citado nos habla de que, "En los Estados Unidos Mexicanos quedan prohibidos los monopolios, las prácticas monopólicas, los estancos y las exenciones de impuestos, en los términos y condiciones que fijan las leyes. El mismo tratamiento se dará a las prohibiciones a título de protección a la industria". (2)

La flexibilidad del pacto social consagrado en nuestra Constitución, ha sido un elemento sustancial o base, que legitima las acciones de gobierno particularmente en materia económica.

1 O. Rabasa Emilio, "Mexicano, Esta es tu Constitución", Ed. Porrúa, México, D.F., 1997, pág. 36.

2 IFE, "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", México, D.F., 1999, pág. 30.

El artículo 3ero. en su fracción II, inciso a), nos establece que el criterio que orientará la educación, "Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo:"(3)

En relación a lo que nos establece este precepto constitucional, quisiera profundizar un poco. De acuerdo con exámenes estandarizados de la misma SEP y de organismos particulares, los niños que terminan tanto el ciclo preescolar como el de la primaria, lo hacen con resultados que no cumplen con los objetivos señalados; en otras palabras, cubren el grado, pero no cuentan ni con el conocimiento, ni con las habilidades que el grado supone. Esta situación es reflejo de un grave fenómeno de credencialismo; es decir, se ha perpetuado una situación en la que los maestros parecen enseñar, y los estudiantes parecen aprender. Con los exámenes estandarizados realizados por la misma SEP y por organismos independientes, se ha revelado una situación mucho peor, que la del nivel de reprobación oficial.

Aún persiste un número elevado de adultos que no poseen la capacidad básica educativa. En segundo lugar, no se ha logrado el objetivo de una primaria universal. El acceso a la educación básica, no garantiza la eventual posesión de la capacidad básica educativa, que garantiza al individuo una salida real del problema de la pobreza.

Ahora, si bien es cierto que hay individuos que no cuentan con la capacidad básica educativa simplemente porque no han asistido al aula, también hay quienes habiendo asistido a la escuela, no cuentan con las habilidades y los conocimientos que supone el grado. ¿Quiénes son? ¿Qué características tienen? ¿Dónde se encuentran? En diferentes estudios educativos sobre el aprovechamiento académico, se ha concluido que uno de los factores que explica, y a la vez determina el aprovechamiento escolar del niño, es el factor socioeconómico de la familia. Éste incluye el nivel de nutrición del infante, los medios materiales con los que cuenta para desarrollar la labor académica, y el grado de escolaridad de los padres.

"En un examen estandarizado aplicado por NEXOS, en 1996, los resultados promedio más bajos, involucran a los estados de Guerrero, Campeche, Yucatán y Tabasco. En el caso de Guerrero, no hay "vuelta de hoja;" se trata de una de las entidades del país de menor desarrollo relativo. Yucatán y Campeche no son los estados de menor desarrollo, aunque se encuentran por debajo de la media nacional. Tabasco es un caso especial, pues se trata de la región con el producto per cápita más alto del país, debido a su gran

3 F. Barrón Luis, "La Pobreza en México", (Revista del Senado de la República, No. 5, volumen 2.- Justicia Social.), Octubre- Diciembre 1996, pág. 148.

riqueza petrolera. En Tabasco sin embargo, se encuentran arraigados profundos problemas sociales, de los cuales dan cuenta no sólo los resultados de Nexos, sino también los otros indicadores de capacidades básicas." (4)

De lo anterior se desprende una conclusión importante: si bien los factores que determinan el aprovechamiento escolar son de distinta índole, el nivel socioeconómico de la familia y de la región donde habita el niño, presentan en los hechos un alto poder explicativo, del bajo rendimiento académico. De hecho los estados con menor nivel de desarrollo relativo y las áreas rurales, reportan los resultados más bajos del sistema educativo mexicano. En suma, se trata de un círculo vicioso que va de la carencia de capital humano, a la pobreza de ingreso, y de ésta a la formación deficiente del capital humano. Dicho de otra manera, y sin olvidar que los factores más significativos se relacionan a la organización de las escuelas, los resultados comprueban que una parte muy importante de la población, está en condiciones de pobreza; medida ésta a través de ingreso, o directamente a través de una de las capacidades básicas: la educación.

El artículo 27, nos habla de que : "La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada".(5)

Las expropiaciones sólo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización.

El artículo 123 establece que "Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo, conforme a la ley." (6)

Para la clase trabajadora de inicios de siglo, la administración de sus derechos laborales que enumera el citado artículo en nuestra Constitución, se ha visto monopolizada de forma patrimonial y corporativa por el sindicalismo oficial, convirtiéndose más que en una realidad, en un motivo de lucha. La justicia laboral continúa siendo un objetivo, una demanda cotidiana de los trabajadores.

3 F. Barrón Luis, Ob. Cit., pág. 162.

4 Varios Autores, "La Constitución Hoy", Ed. Publicaciones Mexicanas, México, D.F., 1987, pág. 125.

5 IFE, Ob. Cit., pág. 127.

Con la reducción, y en su caso, eliminación de los derechos sociales de los trabajadores, el país legalizará las vías de un capitalismo salvaje que no es otro que el proyecto económico neoliberal. La ideología que ha inspirado esta destrucción, parte del supuesto de que, "La sociedad se forma por la suma de ciudadanos aislados, a quienes el estado reconoce el derecho de participar en un mercado con iguales oportunidades para todos", y entonces se cae así, en la aberración de conquistas como el salario mínimo, la jornada de trabajo, la estabilidad en el empleo, el derecho a la sindicalización y a la huelga, siendo vistos como una competencia desleal del trabajo al capital; en suma, como obstáculos a la modernización."⁽⁷⁾

Si esos son los riesgos sociales que involucra el desmantelamiento de los derechos laborales, los económicos y políticos no son menores. Paradójicamente, mientras más se liberaliza el mercado de trabajo, como últimamente se ha hecho, más irracional es la contratación de mano de obra, al grado que alguna de las características actuales de nuestra economía informal, es el hecho de que se trata de una economía que legalmente no existe, pero que es la forma de existencia social de casi el 50% de la población económicamente activa.

Nada hay más lejano de la modernidad, que la generalización de una cultura de relaciones económicas clandestinas. A ello ha conducido una política laboral que vela solamente por el interés particular del empresario, y pierde de vista el reconocimiento del derecho de quien está en el otro polo de la relación, el trabajador.

El artículo tercero establece que "Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El estado, federación, estados y municipios, impartirán educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias".⁽⁸⁾

Retrotraerse de su obligación educativa, como el estado ha hecho en las últimas décadas, deja en manos del capital privado una tarea tan importante. Que la educación se generalice como una mercancía para poder acceder a ella, solo reforzará los rasgos excluyentes de la vía del capitalismo salvaje, por la que el gobierno y su partido han optado.

7 Nueva Legislatura de la Cámara de Diputados, "La Constitución y el Futuro", México, D.F., 1992, pág. 23.

8 IFE, *Ibidem*, pág. 3

Considero que la Constitución Política Mexicana creada en el seno del Constituyente de 1917, es una de las más avanzadas del mundo. Avanzada en el sentido de que a pesar de que fué creada en una época por demás turbulenta, y donde todavía no se definía un perfil político y social que permitiera estabilidad a nuestro país, a pesar de ello, estos constituyentes tenían más que una extraordinaria capacidad política, una gran sensibilidad pública, para entender cuáles eran las aspiraciones prioritarias del pueblo mexicano, cuáles eran sus necesidades, cuáles eran los obstáculos que impedían el desarrollo de nuestra nación. Y al tener la suficiente sensibilidad, como para detectar todo ésto, fueron capaces de regular todas estas aspiraciones.

Lo anterior se deduce al incorporar en ella las garantías individuales y, en particular, para efecto de nuestro análisis, las relativas a educación, consagrada en el artículo 3ero; el derecho al trabajo que se establece en el artículo 5to; garantías éstas que en las últimas dos décadas por lo menos, han sido manejadas de tal forma por el gobierno o estado, para efectos de que no satisfagan la realidad de muchos mexicanos en extrema pobreza, que no cuentan hoy en día, con la posibilidad de ingresar a una escuela, o de millones de individuos que no tienen acceso al mercado laboral, debido al desorden económico en que nuestro país ha caído.

4.1.2 ¿QUÉ PREVIENE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO?

El Plan Nacional de Desarrollo es un programa sexenal que emite el Ejecutivo Federal, en coordinación con las dependencias públicas, y la participación de los diversos grupos sociales, para efectos de marcar las directrices que guiarán los lineamientos básicos en materia económica para el país.

En primer término, nos referiremos a la Ley de Planeación que fundamenta el Plan.

El artículo 20 de la citada ley nos dice: "En el ámbito del Sistema Nacional de Planeación Democrática, tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan, y los programas a que se refiere esta ley".(9)

Este artículo me recuerda al plebiscito que se llevó a cabo hace meses para recoger la opinión de la ciudadanía, y así poder estar en posibilidades de resolver el conflicto de la UNAM. Es cierto, la autoridad universitaria pretendía obtener resultados que justificaran la entrada de la Policía Federal en Ciudad Universitaria. El rector en este plebiscito preguntó a los ciudadanos, si estaban de acuerdo en que la Universidad otra vez regresara a sus actividades habituales, y concluyera por fin el movimiento estudiantil de huelga. Más nunca nos indicó que este regreso se daría violando la autonomía universitaria, con la entrada de militares disfrazados de policías federales preventivos, y que además, se violarían las garantías individuales de muchos estudiantes que fueron arrestados sin mediar una orden de aprehensión en su contra.

Menciono este acontecimiento del plebiscito, porque es algo similar a lo que establece este artículo 20. Es decir, el Ejecutivo consulta a los diversos grupos o sectores que conforman la sociedad, para que cooperen en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, proponiendo diversos métodos de crecimiento económico y social para solucionar la problemática de la pobreza extrema; pero nunca dice que sus opiniones no serán tomadas en cuenta; y que si las llegara a tener en consideración, las ubicaría en un segundo o tercer lugar, dentro de las prioridades nacionales. Y como la prioridad número uno del gobierno federal, consiste en subsidiar las deudas internas, pagar la externa, e incrementar los sueldos de los altos funcionarios, fortalecer el narcotráfico, entre otras, pues llega a cubrir las aspiraciones del pueblo mexicano, en un porcentaje risorio.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1995-2000.

Por la época que nos ocupa, analizaremos algunos aspectos del Plan Nacional de Desarrollo que más incidencia tienen en nuestro tema de análisis.

En la sección cuarta, "Desarrollo Social," donde se refiere "Diagnóstico", se estipula que "En 1930, las escuelas albergaban a un millón y medio de niños y jóvenes, mientras hoy el sistema educativo, atiende a más de 26 millones. El nivel de escolaridad de la población adulta ha alcanzado los siete años, y en seis décadas se abatió el índice de analfabetismo del 70 al 10 por ciento aproximadamente." (10)

Creemos que ésto es cierto, hasta el grado de la educación secundaria. Pero no para el grado de educación media superior y superior. Es triste, ver frustradas todas las aspiraciones profesionales de muchos jóvenes, que no pueden ingresar a una educación media superior y superior, al ser rechazados por la máxima casa de estudios del país. Es más que notorio, que cada año desde hace algunos lustros, se reduce notablemente la matrícula estudiantil.

Pareciera ser que la UNAM está fastidiada de que sea tan abrumador cada año, el porcentaje de universitarios que pretende incorporarse a sus recintos. Pero, ¿A dónde más pueden acudir a estudiar una carrera estos jóvenes, cuando sus padres no tienen medios económicos para financiarles la misma, en otra institución privada? En realidad, estas mentiras que se dicen sobre la educación es de las mentiras de nuestro gobierno que más rabia nos ocasiona..

Es frustrante y oprobioso, que un individuo que tiene convicciones tan altruistas como estudiar, y aspirar a una carrera profesional para poder contribuir posteriormente al desarrollo de su país, vea obstaculizadas indefinidamente las mismas por haber sido rechazado por la máxima casa de estudios del país, cuya capacidad receptora cada día, se encuentra más restringida.

En el punto "Descentralización", se establece: "El gobierno de la República acorde con los propósitos del nuevo federalismo, transferirá mayores recursos y responsabilidades a los gobiernos de los estados. La descentralización será acompañada por un proceso de desconcentración, así como por el fortalecimiento de los instrumentos de coordinación

entre los tres niveles de gobierno. Se pretende que para 1998, el Gobierno Federal sólo mantenga la función rectora en la política de combate a la pobreza de acuerdo con las prioridades nacionales, y los aspectos estratégicos de seguridad y bienestar generalizados".(11)

Este punto tampoco lo vemos con una actitud positiva que se este cumpliendo o llevando a cabo, ya que día a día emigran decenas y decenas de mexicanos al Distrito Federal, precisamente porque el Ejecutivo no asigna a los estados el presupuesto suficiente para efectos de descentralizar la actividad económica.

Finalmente en el punto relativo a la materia agraria, se establece que, "Un aspecto central para impulsar el desarrollo equilibrado de las regiones y el bienestar de los grupos rurales, es la consolidación de una reforma agraria que les ofrezca certeza jurídica sobre sus tierras, y les brinde al mismo tiempo la oportunidad de incrementar su productividad a través de políticas regionales de apoyo al sector agrícola. La reforma agraria no debe ser únicamente sinónimo de reparto agrario, sino ocuparse por igual de la organización social, la modernización de la producción, los apoyos crediticios y el desarrollo sustentable con justicia y equidad.

Hoy existe un amplio proceso de fragmentación y polarización en la estructura agraria que agrava una situación en que las unidades de producción, no generan el ingreso suficiente para el sustento familiar. El trabajo migratorio, el traspaso de las actividades agropecuarias a las mujeres y las unidades familiares, así como el traslado generacional de la titularidad agraria, están dando origen a nuevos grupos sociales y organizaciones, que no están previstas en la legislación y para las cuales no existen programas ni instituciones adecuadas.

Se dará certeza jurídica a todas las formas de propiedad a través del fortalecimiento de los tribunales agrarios y de la Procuraduría Agraria, para evitar el rezago en las soluciones a conflictos y controversias; regularizándose la propiedad privada y su registro, con la participación de los gobiernos estatales y federal, así como de los propietarios con el fin de apoyar a quienes poseen pequeñas extensiones de tierras." (12)

Como podemos ver en este último punto del problema agrario, el Ejecutivo plantea las características globales del conflicto en sí; más no establece cuáles serán las soluciones que de manera inmediata, requiere el rezago agrario en nuestro país.

11 Poder Ejecutivo Federal, "Plan Nacional de Desarrollo", México, D.F., 1995-2000, pág. 140.

12 Poder Ejecutivo Federal, Ob. Cit., pág. 156.

En mi opinión, considero que un primer paso que debe darse es que, como acertadamente lo manifestó el Ejecutivo, hay que dar certeza jurídica a los propietarios sobre sus tierras, fomentando el imparcial desempeño de las instituciones agrarias, para efectos de lograr una mayor credibilidad de sus resoluciones por parte de la población propietaria. Es muy importante que BANRURAL se desburocratice, y que básicamente no sean tan costosos ni complicados los procedimientos que establezca para el otorgamiento de créditos. Finalmente se requiere no sólo que se otorguen tierras, y que se legalicen sus tenencias, sino que además se requiere que el gobierno aporte los medios o instrumentos necesarios para cultivarlas y hacerlas productivas. Y lo más importante, no basta hacerlas productivas, sino que además hay que retribuir al campesino justamente por su trabajo, y por las horas extras del mismo; ya que su labor es en suma desgastante, de sol a sol, además de que es una pieza clave para que nuestro país le muestre al mundo todo lo que posee en recursos naturales, todo lo que es capaz de llegar a producir; ya que estoy segura de que si México triunfara en este aspecto tan determinante, como lo es la eficacia y productividad de sus campos, a través también de una baja o reducción justa en el pago de impuestos, llegaríamos incluso a prescindir en un porcentaje bastante considerable, de la importación, que a veces es hasta masiva. Y empezaría una época de metamorfosis económica y política que con ansia reclama nuestro país.

4.1.3 ¿QUÉ PREVIENE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO?

La Ley Federal del Trabajo tutela los derechos más elementales de la clase trabajadora en México. Ésta ha tenido la necesidad de adecuarse a la situación económica de nuestro país, reconociendo los pactos económicos que han acordado o a que se han sujetado la clase trabajadora con el sector patronal, estando de por medio el gobierno para llevarlos a cabo. En dichos pactos se han acordado los salarios mínimos, así como los precios de la llamada "canasta básica", y de los productos, servicios y bienes, que produce el estado, y que inciden directamente en la economía nacional.

Si bien es cierto que la denominación "Pacto" implica el sometimiento de las voluntades de quienes los celebran, lo es también que en todos ellos la clase trabajadora representa la parte más débil; pues en la práctica tenemos la experiencia, de que los otros dos pactantes gobierno y empresarios, han hecho caso omiso de los acuerdos cuando ven amenazados sus intereses económicos, no cumpliendo ni sujetándose a los pactos, creando perjuicios irreparables a los trabajadores.

En materia de salarios éstos han sido castigados fuertemente por estos pactos, generando extrema pobreza en la clase trabajadora.

En materia de empleos, en los últimos años ha decrecido grandemente su creación, debido a las fallidas políticas económicas financieras adoptadas por el estado, llegándose al cierre de una gran cantidad de pequeñas y medianas empresas, y hasta de algunas grandes.

El artículo tercero de la citada ley, nos dice: "El trabajo es un derecho y un deber social. No es artículo de comercio, exige respeto por las libertades y dignidad de quien lo presta, y debe efectuarse en condiciones que aseguren la vida, la salud y un nivel decoroso para el trabajador y su familia" (13).

No podrán establecerse distinciones entre los trabajadores, por motivo de raza, sexo, edad, credo religioso, doctrina política o condición social.

Asimismo, "es de interés social promover y vigilar la capacitación, y el adiestramiento de los trabajadores". (14)

El artículo nos establece que "exige respeto para las libertades y la dignidad de quien lo presta". Muchas personas, prioritariamente mujeres, se han tenido que ver en la forzosa necesidad de abandonar sus trabajos ya que tienen que soportar rutinariamente el conocido "hostigamiento sexual", básicamente cuando existe una relación de subordinación jerárquica, y esta actitud se dá por parte de los "jefes," o bien, de los "superiores jerárquicos" implicando básicamente una discriminación hacia el sexo femenino, al considerar que es la única alternativa que tenemos las mujeres, para poder ascender a un puesto mejor remunerado. Evadiendo, en consecuencia, la posibilidad de demostrar nuestras capacidades profesionales.

El artículo también nos habla de que el trabajo, "Debe efectuarse en condiciones que aseguren la vida, la salud y un nivel económico decoroso para el trabajador y su familia". Muchos centros de trabajo como por ejemplo, algunas fábricas, ofrecen a sus empleados condiciones infrahumanas de trabajo; ya que muchas veces los riesgos de sufrir un accidente son altísimos, así como el ambiente de insalubridad que priva en los mismos.

13 Poder Ejecutivo Federal, Ibidem, pág. 164.

14 Poder Ejecutivo Federal, Ibidem, pág. 168.

En cuanto a que el trabajador debe de recibir como contraprestación a sus servicios, un salario "económicamente decoroso" que baste para él y para su familia, sabemos que es solamente una utopía. El gasto federal anual tiene otras prioridades. El artículo también nos dice que "No podrán establecerse distinciones entre los trabajadores por motivos de sexo". En la práctica esto no se cumple, porque como ya sabemos en muchos centros de trabajo, los salarios que perciben las trabajadoras son inferiores a los de los hombres.

4.1.4 ¿QUÉ PREVIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2000?

En el presupuesto de egresos para el año 2000, existen partidas por cuando menos, 4 mil 239 millones de pesos, destinadas a los sueldos que gozan los mil 475 altos funcionarios del gobierno federal. Este pequeño grupo tiene acceso a todo tipo de privilegios, los cuales son negados a la inmensa mayoría de la población. Por la forma en que los funcionarios importantes obtienen sus beneficios, pueden considerarse una auténtica casta, la "burocrática".

La nómina presupuestada para esos funcionarios, asciende a 2 mil 24 millones de pesos; lo que significa un ingreso mensual bruto promedio de 114 mil 362 pesos. En esa lista se incluye el presidente Ernesto Zedillo, 18 funcionarios con plaza de Secretario de Estado, 94 con nivel de Subsecretario, 82 Jefes de Unidad, 234 Directores Generales, y mil 46 Directores Adjuntos.

En adición a sus muy elevadas percepciones, los miembros de esta casta tienen acceso a todo tipo de prerrogativas adicionales, como pago de comidas en los restaurantes más caros, pago de gasolina para usos personales, y muchas veces para sus familiares; hospedaje en hoteles de lujo, viajes en primera clase, etc. cualquiera que haya trabajado en el sector público, conoce la existencia de estas prerrogativas cuya magnitud es difícil de cuantificar, ya que se disimulan dentro de partidas que sí son realmente indispensables.

¿Cómo se identifican estas prerrogativas en el presupuesto? mediante la separación de los gastos incluidos en los siguientes conceptos presupuestales: 2 mil 200 alimentos y utensilios; 2 mil 600 combustibles, lubricantes y aditivos; 3 mil 200 servicios de arrendamiento; 3 mil 300 servicios de asesoría, y 3 mil 700 servicios de traslado e instalación. En los cinco conceptos se hizo una distinción entre los gastos asociados a

programas y objetivos prioritarios, y los destinados a privilegios de los altos funcionarios.

El cálculo de estas estimaciones, se hizo llegar al Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda. El objetivo era discutir la posible reducción o eliminación de esos gastos injustificados, para liberar recursos y destinarlos a partidas realmente prioritarias, como educación, apoyos al campo, y desarrollo social, tan descuidados en el proyecto enviado por el Ejecutivo. El Subsecretario respondió argumentando que "Las Partidas identificadas corresponden en realidad a gastos prioritarios".

"Cada integrante de la casta burocrática le cuesta en promedio al pueblo mexicano, 2 millones 863 mil 232 pesos anuales. Con el gasto anual que se utiliza para mantener los elevados ingresos y prerrogativas de este pequeño grupo, alcanzaría para dar empleo a 364 mil 151 trabajadores de salario mínimo, durante todo un año. Este elevado gasto se podría justificar de alguna manera si se tratara de un grupo eficiente, con capacidad para resolver los muchos problemas que aquejan a nuestro país. Pero así como al árbol se le conoce por sus frutos, los resultados de la gestión de esta casta no parecen justificar el gasto que realiza el pueblo mexicano."(15)

"La reducción del Presupuesto de Egresos de la Federación por 7 mil 623.7 millones de pesos, impactará más severamente en programas de Petróleos Mexicanos, de Comunicaciones y Transportes, y de Educación, con un recorte de mil 500, mil 476.2 y mil 200 millones de pesos respectivamente; de acuerdo a datos emitidos por la Secretaría de Hacienda." (16)

15 Breña Garduño Francisco, "Ley Federal del Trabajo Comentada", Ed. Oxford, México, D.F., 1999, pág. 2.

16 Breña Garduño Francisco, Ob. Cit., pág. 3.

CAPÍTULO 5

SOLUCIONES A LA PROBLEMÁTICA DE LA POBREZA EXTREMA EN MÉXICO.

5.1 SOLUCIONES A LA PROBLEMÁTICA DE LA POBREZA EXTREMA EN MÉXICO.

Quiero aclarar antes de proponer mis soluciones, que el tema que abordé es en sí mismo, tan complejo y tan polémico, que no podré en consecuencia dar la verdad universal; sin embargo enfatizó que mis soluciones, sí tratan de ser constructivas y propositivas, analizando a la sociedad tan industrializada que nos está tocando vivir; considero que son por demás, sin restarle mérito a otras generalmente aceptadas, elocuentes; ya que siempre he tenido la coyuntura en todas las facetas de mi profesión y de mi vida personal, de convivir y aprender de todos aquellos sectores, que integran las capas más vulnerables económica y socialmente hablando, de nuestra sociedad.

1. Como una primera solución, considero que el gobierno tiene que fomentar una cultura de "concientización" del problema que nos ocupa, empezando por el mismo gobierno, y para que la sociedad a la par a partir de directrices previamente establecidas, contribuya en la medida de lo que le toca, a resolver el problema planteado.

Esto, porque como en cualquier circunstancia tenemos que atacar el problema primeramente de raíz. Como va a estar motivada la gente para actuar con eficacia en el planteamiento que nos ocupa, y de una manera positiva, si no sabe realmente la magnitud del problema. En este punto quiero enfatizar que a mi juicio, es fundamental la información que transmite la televisión. Desgraciadamente en nuestro país no hay una cultura de comunicación. La gente la mayoría de las veces es muy sugestionable por el medio que acabo de citar. Claro que no es malo que vea las Noticias que transmite Televisa o Tv. Azteca, lo malo, es que no las digiere, sino que simplemente las capta con una actitud de receptor, de pasividad, y en consecuencia su capacidad de criterio, se torna obligadamente inhibida.

Es por este motivo que considero que se tiene que reformar la Ley que regula a los medios de comunicación, para efectos de que pueda coadyuvar positivamente en este planteamiento, transmitiendo "cuadros reales" por muy crudos que parezcan, de lo que realmente es la Pobreza Extrema en nuestro país, y hasta donde llegan sus magnitudes.

Considero finalmente que nuestro gobierno es quien tiene que concientizarse. Hace poco en Diciembre de 1999, la Jefa de Gobierno del D.F., Rosario Robles Berlanga, se ufana de que su gobierno perredista es un gobierno diferente. Y yo me pregunto, ¿Diferente? ¿En qué? ¿En que aplica medidas para resolver las necesidades sociales a corto plazo?

Creo que a corto plazo, cualquiera puede salir de una circunstancia adversa. Básicamente me refiero al beneficio que otorgó a los indigentes para que en esa

temporada de fríos tuvieran un techo y comida. Pero solamente en forma temporal. Habría que analizar si no es más cruel esta medida, ya que se me representa, como aquel pájaro que esta empezando a emprender el vuelo, y después le cortan las alas.

El gobierno tiene que implementar medidas tendientes a resolver el problema que nos ocupa, pero no a corto, sino a largo plazo. Y nosotros como población soberana y consciente, no solamente tenemos que quejarnos del mal gobierno. Tenemos que actuar, que informarnos de una manera razonada, para no permitir que ningún medio de comunicación nos continúe manipulando la información. Y no solamente la información del presente trabajo, sino cualquier tipo de información, que influya de manera directa en nuestro futuro, y en el de nuestros hijos.

2. Se tienen que reducir en un porcentaje considerable "el compadrazgo" "el cualquierismo", "el dedazo", para permitir que lleguen a las funciones de dirección y gobierno, personas o individuos realmente capaces de llevar por sí mismos las funciones propias de su investidura. Ya que como sabemos, muchos de los altos funcionarios que nos representan y nos dirigen, en realidad sólo "nos representan", ya que son las personas que están atrás de ellos, enviadas por el mismo sistema corrupto y burocrático presidencial mexicano, quienes los manejan y no los dejan actuar con imparcialidad e independencia. En consecuencia, no le sirve de nada a estos altos funcionarios el que "algunos" sean muy brillantes, si la condición para investir el cargo que ostentan, va precedida de una fuerte manipulación burocrática. Ya basta de que se hereden o se regalen los puestos laborales. Sobre todo los puestos de más alta jerarquía en nuestro país, tienen que otorgárseles a la gente brillante, con sensibilidad pública y visión de estado, y sobre todo que este aislada de cualquier forma de manipulación política.
3. Que se reduzcan considerablemente los sueldos de muchos funcionarios, sobre todo los sueldos que perciben los de más alta jerarquía. Estoy de acuerdo que entre mejor preparada profesionalmente se encuentra una persona, mejor retribución tiene que percibir; pero es increíble que algunos ganen \$60,000.00 mensuales, y el salario mínimo no llegue a los \$1100 pesos mensuales. A lo que me refiero, es que la política del gobierno de nuestro país se ha empeñado en hacer a los ricos más ricos, y a los pobres más pobres. Es decir, con cada sexenio a partir de las últimas décadas, esta diferencia se agudiza cada vez más.

Respecto a este punto quiero comentar, que hace poco un periódico se ufanaba por presentar a la lista de los hombres más ricos del país. Ya se imaginarán, la encabezaba nada menos que el Señor Carlos Slim. No podía faltar Emilio Azcárraga Jean, y otros tantos nombres más. A mí en lo personal me daría vergüenza publicar este tipo de informaciones, cuando día con día, hay miles y miles de mexicanos que sufren problemas de desnutrición, y en consecuencia la muerte. Considero realmente que esta publicación es una burla al pueblo hambriento mexicano. Por eso los salarios deben modificarse, porque estos altos empresarios no son ricos económicamente hablando por

su capacidad y su cultura, sino porque le roban al pueblo a través de nuestros múltiples impuestos que tenemos que pagar; llegando al grado de pagarles sus deudas propias, como la del FOBAPROA. Por eso hay que reducir los salarios de estos individuos. Porque con esas modificaciones podríamos otorgar mayores incentivos al agro mexicano, a la educación, y a la creación de más empleos.

4. Se tiene que descentralizar la actividad económica del Distrito Federal, para evitar en la medida de lo posible el fenómeno de la migración; otorgando los recursos suficientes a los estados para que hagan productivas sus tierras, se generen más empleos, y en consecuencia se evite que sus aborígenes emigren al Distrito Federal, o a los Estados Unidos, evitando en muchos casos también, el llamado "Drenaje de Talento".

Esto, porque en lo personal he conocido a mucha gente realmente brillante, que tiene que emigrar de su lugar de origen a otros lugares extraños, ya que en el propio no tiene coyunturas atractivas, que le permitan desarrollarse profesionalmente. Es triste desde ambos polos. Porque por un lado, una persona siempre quiere retribuirle a su país la oportunidad de haber accedido a una carrera profesional, y ve obligadamente frustradas sus aspiraciones, porque no hay una contraprestación justa, a tantos años de estudio y dedicación. Y es triste ver también que un país que se encuentra bombardeado en la mayoría de sus poros, siga permitiendo la salida de gente realmente brillante, con visión de estado, que tiene que retirarse por causas externas a su voluntad de su país natal; al que pretendió alguna vez, con ánimos altruistas, poder transformar.

5. Tenemos que abstenernos de seguir subsidiando deudas internas como es el caso del "Rescate Bancario", y aplicar ese "presupuesto oficial" para resolver el problema planteado.

6. México necesita independizarse definitivamente de los Estados Unidos de América. ¿Cómo lo va a lograr? El aspecto fundamental lo va a dar la producción de sus recursos naturales. Todos sabemos que nuestro país es un país vasto en estos recursos como en otros, que de nada le sirve tener si no los hace productivos, si no se desburocratiza el otorgamiento de créditos agrícolas. Produciendo todo lo que México es capaz de producir, llegaremos a prescindir como ya lo había dicho, en un alto porcentaje, de la importación, y en consecuencia de la dependencia con los Estados Unidos de América. También es necesario hacer productivo al campesino, ¿Cómo? Otorgándole un salario justo y atractivo, ya que su trabajo es agotador, y además el campesino es una pieza clave en el desarrollo radical de nuestro país.

Básicamente considero, que tenemos que independizarnos de los Estados Unidos de Norteamérica, ya no tanto por cuestiones de desarrollo, sino por dignidad nacional. Es decir, ya le cedimos una vez más de la mitad de nuestro territorio. En consecuencia no podemos seguir dependiendo de sus ánimos en un porcentaje tan representativo.

7. Cortar de raíz la política de bajos salarios.

Esto, porque no es nada motivante acudir a un centro de trabajo donde la contraprestación que se otorga a cambio del servicio personal y profesional, atenta contra la dignidad del ser humano. ¿En qué aspecto? Como ya lo mencioné en el capítulo correspondiente, no bastándole al trabajador más que para los efectos más indispensables que satisfacen su educación, comida y vestido.

8. El Poder Legislativo tiene que actuar ya con independencia del Ejecutivo y de sus intereses partidistas. Legislando únicamente en favor del bien común, y lejos de manipulaciones políticas.

Esto, porque de la imparcialidad con que actué el Legislativo depende en un porcentaje considerable, el futuro estable de nuestro país. Legislando en materias que son básicas para el desarrollo del mismo, y no en otras, que a veces resultan confusas y llenas de tecnicismos para la comprensión de la mayoría de los mexicanos.

9. Debe de desaparecer la discriminación por razones de sexo a la mujer, en todos los ámbitos sociales, sobre todo en el laboral. ¿Y qué tiene que ver esta discriminación para efectos del tema que nos ocupa? Que por ejemplo muchas mujeres teniendo un puesto de igual jerarquía, no perciben un sueldo igual al de los hombres. Otro caso y más crudo, es cuando la mujer es hostigada sexualmente en su trabajo, ya que esta situación le genera incomodidad, inseguridad, y muchas veces la pérdida del mismo, al no acceder a una relación indigna y oprobiosa para su persona. Obviamente que al perder su trabajo, caen en una situación económica aguda la mayoría de los casos.

10. Crear más y más instituciones educativas de todos los niveles, prioritariamente de educación media superior y superior. A nuestro gobierno le conviene tener gente ignorante y mediocre que no conozca sus derechos, pero sí sus obligaciones fiscales.

Cuando la educación sea accesible a todos los rincones y sectores de nuestra sociedad, todos en conjunto impulsaremos un cambio con la única arma de la razón y el conocimiento.

CONCLUSIONES

La problemática social de la pobreza extrema en México es un problema prioritario. Considero que el primero a resolverse, más que ningún otro. De todos los aspectos sociales, económicos, y políticos que se plantean para definirseles una dirección, y una solución, como son los que se establecen en el "Plan Nacional de Desarrollo Sexenal", creo que ninguno debe de superar en jerarquía al problema planteado; porque mientras exista pobreza, existirá fracaso, existirá estancamiento, existirá soledad.

A pesar de que la pobreza es una de las enfermedades que lacera con más fuerza a nuestra sociedad, el estudio de ésta con el fin de proponer remedios serios y adecuados, no ha ocupado un lugar importante en la agenda pública. De hecho, ni siquiera en la academia, la pobreza ha figurado en los primeros lugares de la misma.

1. Considero que el primer y definitivo paso que tenemos que dar, es el de hacer de la "Problemática de la Pobreza Extrema en México", un problema nuestro. ¿Qué quiero decir con "hacer el problema nuestro"? Que independientemente de la condición económica que ostentemos, tenemos que ver a la sociedad mexicana en general, y prioritariamente a la sociedad mexicana polarizada, olvidada, como parte de nuestra familia. Es esta visión, "La de Familia", la que tiene que desarrollar nuestro gobierno y nosotros como ciudadanos, para iniciar el proceso de integración y reestructuración de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad. ¿Es un pensamiento en exceso altruísta? Quizá, pero pienso que considerándonos todos "familia", podremos "unidos" iniciar desarrollar, y terminar con éxito, el planteamiento que hemos estudiado.

El mayor reto para nuestro país en los próximos años, será revertir la desigual distribución de la riqueza. Ningún esfuerzo en materia de política social, o proyecto económico, es completo si no se encamina a modificar las tendencias actuales que asignan a un pequeño porcentaje de la población una gran cantidad de la riqueza que produce la nación, mientras una enorme masa de los mexicanos enfrenta pobreza, desempleo, malos ingresos, falta de acceso a la vivienda, insuficiente equipamiento urbano, bajos niveles de educación, y crecientes deficiencias en materia de salud y alimentación. Democracia y desarrollo social son un binomio inseparable, son los dos pilares que se fortalecen mutuamente y sirven de base a la gobernabilidad.

2. El pacto social que se consolidó en 1917, está basado en un eje: incorporar a la totalidad de los mexicanos a los beneficios del desarrollo. La democracia debe traducirse en mayor participación ciudadana, tanto en la planeación y uso de los recursos disponibles, como en la operación y evaluación de los proyectos.
3. Nuestro país nunca avanzará hasta que le de a cada quién el sitio que le corresponde, laboralmente hablando. El combate a la pobreza no admite dilaciones para los mexicanos ubicados en el estrato de la pobreza extrema, las medidas deben ser rescate inmediato, a riesgo de que sean afectados en su integridad física.
4. El Poder Legislativo tiene que lograr una auténtica independencia y no solo eso: sino que además tiene que seguir legislando como en todos los tiempos, procurando legislar de tal manera, que sean protegidos todos los derechos de los mexicanos en especial, los más fundamentales.
5. Retrotraerse de su obligación educativa, como el estado ha hecho en las últimas décadas, trae como consecuencia dejar en manos del capital privado, una tarea tan importante como lo es la educación. Que la educación se generalice como una mercancía para poder acceder a ella, solo reforzará los rasgos excluyentes de la vía del capitalismo salvaje, por la que el gobierno y su partido han optado.
6. Hay que brindar certeza jurídica a los propietarios sobre sus tierras, fomentando el imparcial desempeño de las instituciones agrarias, para efectos de lograr una mayor credibilidad de sus resoluciones por parte de la población propietaria. Es importante que BANRURAL se desburocratice, y que básicamente no sean tan costosos ni complicados los procedimientos que establezca para el otorgamiento de créditos.
7. El trabajo es un derecho y un deber social. No es artículo de comercio. Exige respeto por las libertades y dignidad de quien lo presta, y debe efectuarse en condiciones que aseguren la vida, la salud, y un nivel decoroso para el trabajador y su familia.

Como reza una máxima: "El acaparamiento de los bienes de los individuos, tiene como límite, el bienestar y subsistencia de los otros individuos; de tal suerte que cuando un individuo se ve desposeído de todo, tiene derecho a quitarle a la sociedad, aquello que le ha sido robado."

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

79

Considero que un país es el reflejo de su gente. Mientras existan capas sociales en pobreza extrema, México será un país precario, al margen del desarrollo, e inmisericorde.

BIBLIOGRAFÍA

1. AGUILAR Alonso, "México, Riqueza y Miseria", Ed. Nuestro Tiempo, 1988, México, D.F., 270 págs.
2. BADÚ Sergio, "Tiempo, Realidad Social y Conocimiento", Editores Siglo XXI, 1989, México, D.F., 214 págs.
3. BOTTOMORE, "Introducción a la Sociología", Ediciones Península, Barcelona España, 1987, 366 págs.
4. DE BUEN L NESTOR, "Razón de Estado y Justicia Social", Ed. Porrúa, 1991, México, D.F., 224 págs.
5. COORDINACIÓN DE HUMANIDADES UNAM, "Pobreza, Marginalidad e Informalidad", México, D.F., 1992, 160 págs.
6. DAHRENDORF Ralf, "Las Clases Sociales y su Conflicto en la Sociedad", Ediciones Rialp, Madrid España, 1989, 339 págs.
7. GONZÁLEZ Casanova Carlos, "México Hoy", Ed. Siglo XXI, México, D.F., 1984, 419 págs.
8. HANSEN Roger, "La Política del Desarrollo Mexicano", Ed. Siglo XXI, 1993, México, D.F., 340 Págs.
9. HARVEY David, "Urbanismo y Desigualdad Social", Ed. Siglo XXI, 1990, México, D.F., 34 págs.
10. LAGUNA José María, "Historia de la Comunidad Económica Europea", Ediciones Mensajero, Bilbao España, 1995, 300 págs.
11. LEÑERO Otero Luis, "Desarrollo Social", Instituto Mexicano de Estudios Sociales, 1972, México, D.F., 1335 págs.
12. MANTAR Amadeu, "Del Temor a la Esperanza", Ed. Actual Unesco, París, Francia., 1978, 221 págs.

13. MENDIETA y Núñez Lucio, "Teoría de los Agrupamientos Sociales", Ed. Porrúa, México, D.F., 1974, 300 págs.
14. TREJO Guillermo, "Contra la Pobreza", Ed. Cal y Arena, 1993, México, D.F., 390 págs.
15. VARIOS AUTORES, "El Estado y la Pobreza", Ed. Cal y Arena, 1993, México D.F., 390 págs.
16. VÁZQUEZ Rangel Gloria, "La Violencia en México", Ed. Ariel Divulgación, 1955, México, D.F., 387 págs.
17. VILLACORTA Francisco, "Culturas y Mentalidades en el Siglo XIX", Ed. Síntesis, Madrid, España., 1993, 237 págs.
18. WRIGHT Wills, "Los Intelectuales y el Poder", Ed. Sep Diana, México, D.F., 1979, 207 págs.
19. VILLAGRAN Ochoa Álvaro, "México, razón de ser", México, D.F., 1996, 890 págs.
20. GÓMEZ Granillo Moisés, "Teoría Económica," Ed. Esfinge, México, D.F., 1994, 301 págs.

LEGISLACIÓN

- I. IFE, "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", México, D.F., 1999, 165 págs.
- II. LEGATEK S.A., "Ley de Planeación (Compilación Jurídica Mexicana Marzo 2000.)," México, D.F., 42 págs.
- III. COORDINACIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL (IFE), "Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2000 (Publicación de la Gaceta Parlamentaria del 29 de Diciembre de 1999)", México, D.F., 50 págs.
- IV. PODER Ejecutivo Federal, "Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000", Talleres Gráficos de México, México, D.F., 1995, 177 págs.
- V. BREÑA Garduño Francisco, "Ley Federal del Trabajo," UNAM, Oxford University, México, D.F., 1999, 897 págs.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

1. SERRA Rojas Andrés, "Derecho Económico", Editorial Porrúa, México, D.F., 1999, 750 págs.
2. CABANELLAS Guillermo, "Enciclopedia Jurídica", Editorial Heliasta, tomo IV, Argentina, Buenos Aires., 1986, 501 págs.
3. BOBBIO Norberto, "Diccionario de Política", Siglo XXI editores, México, D.F., 1985, 1751 págs.
4. VARIOS Autores, "Enciclopedia Universal Ilustrada", volumen 35, Editorial Espasa Calpe, Madrid, España., 1991, 1592 págs.
5. INSTITUTO de Investigaciones Jurídicas, "Diccionario Jurídico Mexicano P-Z", Editorial Porrúa, México, D.F., 1988, 3272 págs.
6. LÓPEZ Villafañe Víctor, "La Formación del Sistema Político Mexicano", Editorial Siglo XXI, México, D.F., 1986, 742 págs.

DIARIOS

1. RAMÍREZ Ignacio, "Diario de Debates 7 de julio de 1856, (El Tiempo, Las Propiedades están distribuidas con mucha desigualdad. Temas de Salario y Trabajo.)"

2. La Jornada,

- 1ero. de Marzo del 2000, Sección de Economía, págs. 20,48, y 25
- 13 de Febrero del 2000, Sección de Economía, pág. 24.
- 21 de Octubre de 1999, Sección de Política, pág. 15.
- 22 de Diciembre de 1999, Sección de Economía, pág. 25.
- 21 de Octubre de 1999, Sección de Sociedad y Justicia, pág. 57.

REVISTAS

HERNÁNDEZ Laos Enrique, "Incidencia de la Pobreza Extrema en México", el Colegio de México, México, D.F., 1991, 508 págs.